

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.16	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por partidas pendientes por depuración e incertidumbre del saldo de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración. En el documento denominado "CONCILIACION CARTERA HIPOTECARIA – ÁREAS CONTABILIDAD CARTERA", correspondiente al mes de diciembre de 2016, se observan saldos pendientes por depurar en el numeral 2 del mencionado documento, las cuales ascienden a \$1.125.295.081...."(Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Partidas Pendientes Por Depuración e Incertidumbre del Saldo De La Cuenta 245301 – Recursos Recibidos En Administración	1	Analizar la composición y verificar las opciones de manejo del saldo de la cuenta y presentar informe técnico de la partida en el comité de sostenibilidad contable, con el fin de que el comité realice recomendación para la depuración del saldo de esta partida.	1	Acta del Comité de Sostenibilidad Contable en que se presentó el Documento de análisis de la cuenta	15/11/2017	30/03/2019	Área de Contabilidad	100	Se revisó el Estado de Situación Financiera del FONCEP con corte a 31 de marzo de 2019, evidenciando que la cuenta contable de Recursos recibidos en Administración refleja un saldo de \$26.430.585 se observó que en el mes de diciembre se realizó la depuración de este saldo en aplicación a la Resolución DG 0002del 24 de enero de 2019 por valor de \$1.102 millones de pesos, como resultado del proceso de depuración y análisis realizado a dicha cuenta.
			75	2.3.1.19	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de depuración y aplicación de los recaudos registrados en la cuenta 290590 – Otros Recaudos a Favor de Terceros. En revisión efectuada a los libros de contabilidad del FONCEP vigencia 2016 se observa que la cuenta 290590 – Otros recaudos a favor de terceros presenta un saldo con corte a 31 de diciembre de 2016 de \$22.377.667.918,72...."(Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)		2	Implementar las acciones necesarias para depurar la cuenta 290590	100	Planillas de control realizadas / Total Planillas de control programadas	15/11/2017	30/03/2019	Gerencia de bonos y cuotas partes y área de contabilidad	74	Se evidenció que la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes revisó la base de pendientes de legalizar de la cuenta 13840899 para determinar su depuración y ajustes según reporte conciliado con el área de contabilidad. No se observa que se haya depurado la totalidad de la cuenta, quedando al corte 30 de junio de 2019 pendiente por depurar \$5,996,7 millones quedando pendiente por depurar un 74% del valor de la cuenta LA ACCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA, SIN QUE SE HAYA EJECUTADO EN SU TOTALIDAD. RECOMENDACIÓN: Implementar acciones efectivas que permitan depurar el saldo de la cuenta e identificar los terceros, según hallazgo de la Contraloría. Teniendo en cuenta que en el último trimestre no se observó avance.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.1.21	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de interfaces con el módulo de contabilidad.	Falta de interfaces y de actualización de los aplicativos que componen el ERP SI CAPITAL	1	Evaluar, actualizar y desarrollar interfaces para integración de los aplicativos	100	Interfaces Integradas / Procesos a integrar de acuerdo a evaluación	15/11/2017	30/03/2019	Área de contabilidad / oficina de informática y sistemas	100	De acuerdo a la documentación incorporada en SVE el día 08 de mayo de 2019, se evidencia el cumplimiento con los desarrollos mencionados. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades necesarias para garantizar el mantenimiento y correcciones de ser necesarias frente a los desarrollos relacionados.
			75	2.3.1.22			2	Actualización, publicación y socialización del procedimiento de manejo de operaciones recíprocas	1	Procedimiento actualizado, divulgado y socializado	15/11/2017	30/03/2019	Área de contabilidad y áreas de gestión	100	Se observó en la plataforma de VISION que el procedimiento se encuentra publicado RECOMENDACIÓN: Adelantar las acciones necesarias a nivel interno para mantener conciliadas las operaciones recíprocas, en el plazo establecido en el plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2017	75	2.3.2.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por falta de gestión para cobrar cuotas partes pensionales de la Gobernación de Cundinamarca, por valor de \$4.540.476.696...."(Ver informe Contraloría Vigencia 2016 PAD 2017)	Falta de gestión para cobrar cuotas partes de la gobernación de cundinamarca	1	Realizar seguimiento a cada uno de los sustanciadores responsables del cobro de las cuotas por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo	100	Seguimientos mensuales realizados a los sustanciadores de las cuotas partes / Total de seguimientos programados	31/10/2018	30/03/2019	Gerencia de bonos y cuotas partes, y área de cobro coactivo	100	De acuerdo con la información entregada por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes, a la fecha se designó a un solo sustanciador el cual es el encargado de realizar cobro de las cuotas partes por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo. Como evidencia de este proceso se observaron los informes de gestión revisados y aprobados al final de cada mes. RECOMENDACIÓN: Continuar con el seguimiento por parte de la Gerente de Bonos y Cuotas Partes a las actividades de cobro de las cuotas partes por cobrar y la remisión al área de cobro coactivo mensualmente por parte del sustanciador.
HACIENDA	206	2017	74	3.1	Hallazgo administrativo por diferencias presentadas Entre los saldos de las áreas de cartera y Contabilidad en las cuentas de cartera hipotecaria 2013,2014,2015 y 2016 no fueron depuradas	Falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los pagos recibidos de los deudores o adjudicatarios de los créditos de vivienda, falta de comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso de cobro, recaudo y registro de los créditos de vivienda y que el cruce que realicen las 2 dependencias involucradas en este proceso sirva para efectuar los registros y ajustes pertinentes con el fin de minimizar o eliminar definitivas dichas diferencias.	1	Conciliación contable a efectos de hacer ajustes entre cartera y contabilidad	100	Número de conciliaciones mensuales/ 12 conciliaciones en el año	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Contabilidad)	100	Área de Contabilidad: Se evidencia Conciliación de cartera hipotecaria a FEBRERO de 2019 en el área de Contabilidad. De acuerdo con la fecha de la Acción, se evidencian 12/12 informes entre marzo de 2018 y febrero de 2019. Área de Cartera: Se evidencia la realización conciliaciones, en conjunto con el área de contabilidad para poder realizar la depuración contable con respecto a las diferencias de la conciliación de cartera de créditos hipotecarios.
HACIENDA	206	2017	74	3.1			2	Mesas de trabajo trimestrales para definir los tipos de depuración	100	Número de mesas de trabajo realizadas / cuatro mesas de trabajo programadas	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Contabilidad)	100	Se evidenciaron 4 actas de reunión de mesas de trabajo realizadas en febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018.
HACIENDA	206	2017	74	3.2	Hallazgo administrativo presunta incidencia disciplinaria, por diferencia en el valor del recaudo De la cartera hipotecaria reportado por cartera Versus los recaudos del presupuesto de ingresos Vigencia 2016		1	Mesas de trabajo trimestrales con tesorería	100	Número de mesas de trabajo realizadas / cuatro mesas de trabajo programadas en el año	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Tesorería)	100	Se evidenciaron 4 actas de reunión de mesas de trabajo realizadas en febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018.
HACIENDA	206	2017	74	3.2		Falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los ingresos por concepto de cartera hipotecaria en armonía con el área de Tesorería .	2	Conciliaciones mensuales con tesorería	100	Número de conciliaciones con tesorería/doce conciliaciones al año	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) y Subdirección Financiera y Administrativa (Área de Tesorería)	100	Área de Contabilidad: Se evidenció Conciliación de cartera hipotecaria a enero de 2019 en el área de Contabilidad. Área de Cartera: Se evidencia la realización de conciliaciones, en conjunto con el área de contabilidad para poder realizar la depuración contable con respecto a las diferencias de la conciliación de cartera de créditos hipotecarios. RECOMENDACIÓN: Continuar con las conciliaciones mensuales entre las áreas de cartera y tesorería, para dar cumplimiento al plan de mejoramiento y tomar acciones oportunas frente a las diferencias que se puedan encontrar.
HACIENDA	206	2017	74	3.3	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$44.303.900 y presunta incidencia disciplinaria Por falta de gestión para el recaudo del valor del Crédito 019424775		1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	100	Número de informes de verificación de acuerdos de pago /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel que se actualiza mensualmente. El proceso fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales /doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.3		Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			4	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.3			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	100	Número de actas de visitas de campo realizadas en el mes/número de créditos hipotecarios activos incumplidos en el mes.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia acta de visita No. 5 de fecha 19 de septiembre, donde se indica que se renovo acuerdos de pago. SE VERIFICO LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL MES DONDE SE EVIDENCIA EL ACTA N.5 SOBRE LOS CREDITOS INCUMPLIDOS EN EL MES
HACIENDA	206	2017	74	3.3			6	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia la circularización en los meses de julio, agosto, septiembre, donde se identifica circularización sin pagar, circularización de inactivos, circularización de activos pagando.
HACIENDA	206	2017	74	3.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por gestión ineficiente e ineficaz en el Recauda de la deuda y en la restitución del inmueble Del crédito 079342442	Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	100	Número de informes de verificación de acuerdos de pago /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales /doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			4	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observo un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	100	Número de actas de visitas de campo realizadas en el mes/número de créditos hipotecarios activos incumplidos en el mes.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.4			6	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia la circularización de los meses de julio, agosto, septiembre donde se indica circularización sin pagar, de inactivos, de activos pagando, de activos.
HACIENDA	206	2017	74	3.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$173.819.861 y presunta incidencia disciplinaria, Por gestión ineficiente para el recaudo del valor del Crédito no. 5-35319598	Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	100	Número de informes de verificación de acuerdos de pago /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales/doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			4	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observo un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	100	Número de actas de visitas de campo realizadas en el mes/número de créditos hipotecarios activos incumplidos en el mes.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.5			6	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acercaran a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VEIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VEIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.6	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, por Valor de \$143.851.012 y presunta incidencia disciplinaria Por ineficiente e ineficaz gestión para el recaudo del Valor del crédito 551809185	Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	100	Número de informes de verificación de acuerdos de pago /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales /doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			4	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles .	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observo un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	100	Número de actas de visitas de campo realizadas en el mes/número de créditos hipotecarios activos incumplidos en el mes.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.6			6	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia la circularización en los meses de julio, agosto, septiembre, donde se identifica circularización sin paga, circularización de inactivos, circularización de activos pagando.
HACIENDA	206	2017	74	3.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por falta de soportes e inconsistencias en Los pagos del crédito hipotecario 041599555	Inaplicación de procedimientos en la suscripción y seguimiento acuerdos de pago y aplicación de pagos	1	Revisión y Actualización de los procedimientos de acuerdos de pago .	1	Procedimiento actualizado y revisado	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) - Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenció que se creó el procedimiento PDT-MIS-GCF-001 Procedimiento COBRO DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISION el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación: El Área de Cartera puede celebrar Acuerdos de Pago totales o parciales con los adjudicatarios, por periodos de seis (6) meses renovables, hasta que se cancele la obligación, sin exceder el límite establecido por la Ley, con el objeto de tener control sobre el cumplimiento de los mismos, y en la Acción 11 se establece: Si el deudor accede al pago, genera compromiso. Se realiza acuerdo de pago con el deudor, lo suscribe y lo ingresa al aplicativo Acuerdo de pago con el deudor. El titular del crédito lo canceló, por lo que se estima pertinente cerrar el hallazgo
HACIENDA	206	2017	74	3.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por inconsistencias en la aplicación de Los pagos del expediente crédito 0-97470494	Falta de aplicación de tabla de retención documental en los expedientes activos de cartera hipotecaria	1	Actualizar los expedientes de cartera hipotecaria de acuerdo a tabla de retención documental. /Número de expedientes activos	100	Número de expedientes actualizados conforme a tabla de retención documental /Número de expedientes activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	El titular del crédito lo canceló, por lo que se estima pertinente cerrar el hallazgo
HACIENDA	206	2017	74	3.8			2	Actualizar procedimientos de suscripción y seguimiento acuerdos de pago y procedimiento aplicación de pagos.	1	Procedimiento actualizado y revisado	15/02/2018	01/02/2019	Área de Cartera - Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenció que se creó el procedimiento PDT-MIS-GCF-001 Procedimiento COBRO DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISION el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación: El Área de Cartera Hipotecaria debe registrar los valores en el aplicativo de Cartera Hipotecaria con la fecha de ingreso del dinero en el Banco, debidamente reportados por Tesorería y debe remitir mensualmente las estadísticas de pago al Área de Contabilidad, discriminado por adjudicatario y tipo de crédito. Una vez registrados los recaudos, identificar si quedaron créditos sin pago, generando actualización en la base de Excel. Por otro lado, se recomienda que al proyectar los procedimientos, se lleve al cabo el proceso hasta su finalización, es decir hasta que el bien quede libre de gravámenes y esta situación se vea reflejada en los títulos del predio. El titular del crédito lo canceló, por lo que se estima pertinente cerrar el hallazgo
HACIENDA	206	2017	74	3.9	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por Valor de \$31.461.641.12 y presunta incidencia Disciplinaria por permitir el desistimiento tácito del Proceso y la prescripción del crédito hipotecario 2408218	Ineficacia e ineficiencia de la gestión de la entidad en el proceso del cobro de cartera hipotecaria en la etapa judicial	1	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de visitas /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			2	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de acuerdos de pago incumplidos / doce informes	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			3	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observo un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicaciones oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.9			4	Aplicación tabla de retención documental procesos activos	100	Número de expedientes actualizados conforme a tabla de retención documental /Número de expedientes activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se cierra la acción por cuanto el crédito está inactivo, se observó que la acción cambiaria respecto de este crédito prescribió en el 2013, en el 2017 fue inactivado y depurado en el 2018.
HACIENDA	206	2017	74	3.10	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por \$34.556.208 y presunta incidencia disciplinaria por no Ejercer oportunamente la acción ejecutiva en contra Del deudor del crédito 0-20.3 14.206-0-4		1	Verificación Acuerdo de pago cumpliendo - incumpliendo	100	Número de informes de verificación de acuerdos de pago /doce informes programados.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se realizó un informe de acuerdos de pago y se allega evidencia en cuadro excel, donde aparece un registro de 20 acuerdos de pago. El proceso correspondiente a hallazgo fue judicializado por lo que no es pertinente continuar con esta acción.

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
FOR-COE-EIN-002

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.10		Falta de gestión en el cobro de cartera hipotecaria	2	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales /doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			3	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			4	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas civiles/número de meses en que se presentaron demandas civiles	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			5	Visitas de campo a adjudicatarios a adjudicatarios	100	Número de actas de visitas de campo realizadas en el mes/número de créditos hipotecarios activos incumplidos en el mes.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron actas de 14 visitas de campo en las que se hizo acercamiento con los adjudicatarios y se propusieron o renovaron los acuerdos de pago. Se recomienda continuar con los acercamientos a los adjudicatarios que incumplan sus compromisos de pago.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			6	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.10			7	Aplicación tabla de retención documental	100	Número de créditos actualizados con tabla de retención documental/créditos activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se finaliza la acción, por cuanto el crédito se encuentra judicializado. Se recomienda mantener copia de la radicación del proceso en el despacho judicial y que se mantenga información actualizada para los créditos que están activos en la entidad y no cuentan con los documentos mínimos que presten mérito ejecutivo, tales como copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda, así como el certificado de libertad y tradición.
HACIENDA	206	2017	74	3.11	Hallazgo administrativo por inconsistencia en la Información del crédito hipotecario 5-19498303		Falta de aplicación de la tabla de retención documental, armonizada con el aplicativo de cartera hipotecaria	1	Aplicación de tabla de retención documental para créditos activos	100	Número de créditos actualizados con tabla de retención documental/créditos activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100
HACIENDA	206	2017	74	3.12	Hallazgo administrativo por inconsistencias e Incertidumbre de la obligación hipotecaria 13.488. 177 50	Falta de control, depuración, actualización y análisis de la información histórica que reposa en el expediente conforme la tabla de retención documental, armonizando la información con el aplicativo de cartera	1	Actualización expedientes activos de cartera hipotecaria según tabla de retención documental.	100	Número de créditos actualizados con tabla de retención documental/créditos activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia la circularización de los meses de julio, agosto, septiembre donde se indica circularización sin pagar, de inactivos, de activos pagando, de activos.
HACIENDA	206	2017	74	3.13	Hallazgo administrativo por cambios unilaterales Por parte de foncep en las condiciones pactadas por Las partes en los contratos de compraventa e Hipoteca	Falta de comunicación y divulgación de las decisiones administrativas frente a los casos concretos	1	Circularización	100	Número de oficios enviados en el mes/número de créditos activos.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenció circularización a los adjudicatarios de los créditos activos, indicando el estado de su crédito e invitando que se acerquen a la Entidad a realizar el pago o firmar el acuerdo de pago. Se recomienda continuar con la acción.
HACIENDA	206	2017	74	3.14	Hallazgo administrativo por inconsistencias de Información entre los expedientes y la información Física, magnética y electrónica entregada a la Contraloría	Falta de aplicación de la tabla de retención documental, armonizada con el aplicativo de cartera hipotecaria, actualizando los procedimientos de suscripción y seguimiento de los acuerdos de pago y aplicación de pago.	1	Actualización de gestión documental en los créditos activos con la información que aparece en el sistema de cartera hipotecaria	100	número de expedientes actualizados con la información del aplicativo según gestión documental/Número de expedientes activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se finaliza la acción, por cuanto el crédito se encuentra judicializado. Se recomienda mantener copia de la radicación del proceso en el despacho judicial y que se mantenga información actualizada para los créditos que están activos en la entidad y no cuentan con los documentos mínimos que presten mérito ejecutivo, tales como copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda, así como el certificado de libertad y tradición.
HACIENDA	206	2017	74	3.14			2	Actualizar procedimientos de suscripción y seguimiento acuerdos de pago y procedimiento aplicación de pagos.	1	Revisión y actualización de los procedimientos de suscripción y seguimiento de acuerdos de pago y aplicación de pagos	15/02/2018	01/02/2019	Área de Cartera - Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenció que se creó el procedimiento PDT-MIS-GCF-001 Procedimiento COBRO DE LAS OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de diciembre de 2018 cargado en VISION el 28/ene/2019. Se cuenta con política de operación: El Área de Cartera Hipotecaria debe registrar los valores en el aplicativo de Cartera Hipotecaria con la fecha de ingreso del dinero en el Banco, debidamente reportados por Tesorería y debe remitir mensualmente las estadísticas de pago al Área de Cobranza, discriminado por adjudicatario y tipo de crédito. Una vez registrados los recaudos, identificar si quedaron créditos sin pago, generando actualización en la base de Excel. Por otro lado, se recomienda que al proyectar los procedimientos, se lleve al cabo el proceso hasta su finalización, es decir hasta que el bien quede libre de gravámenes y esta situación se vea reflejada en los títulos del predio. El titular del crédito lo canceló, por lo que se estima pertinente cerrar el hallazgo
HACIENDA	206	2017	74	3.15	Hallazgo administrativo por presunta dilación de Actuaciones judiciales del proceso 110014003016200500280 -de crédito 19352259	Ineficacia e ineficiencia de la gestión de la entidad en el proceso del cobro de cartera hipotecaria en la etapa judicial	1	Visita mensual a procesos judiciales en curso	100	Número de informes de procesos judiciales /doce informes judiciales	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidenciaron 12 informes del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.
HACIENDA	206	2017	74	3.15			2	Judicialización acuerdos de pago incumplidos	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas por acuerdos de pago incumplidos/número de meses en que se presentaron demandas.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se evidencia informe de las demandas iniciadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, no obstante a febrero de 2019, se observó al momento de la inspección documental por parte de la auditora que había cuatro créditos pendientes por judicializar, no obstante, según información que fue suministrada con posterioridad a la radicación del informe preliminar, mediante la respuesta radicada con ID267739, estos cuatro créditos si se encuentran actualmente judicializados, sin embargo se recomienda que se establezcan controles para garantizar la trazabilidad de la información que hace parte de los expedientes.
HACIENDA	206	2017	74	3.15			3	Presentar acciones civiles de cobro	100	Número de informes de demandas judiciales iniciadas/número de meses en que se presentaron demandas civiles.	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera)	100	Se observó un informe de demandas judiciales con id No.217102. Se evidenciaron 12 informes sobre 12 programados por parte del abogado externo encargado de la judicialización de la cartera hipotecaria de la Entidad. Es un solo informe con el seguimiento mensual de los procesos vigentes y de las acciones de cobro iniciadas. En la muestra seleccionada no se evidenció que los informes fueran comunicados oficialmente a la entidad, mediante radicado en correspondencia. Se recomienda radicar los informes por parte del abogado externo.

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
FOR-COE-EIN-002

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	74	3.16	Hallazgo administrativo por incertidumbre de las Cifras en el estado de cuenta del crédito no. 0-39.773.510	Falta de aplicación de la tabla de retención documental .	1	Actualización de gestión documental y/o reconstrucción de los expedientes de créditos activos con la información que aparece en el sistema de cartera hipotecaria	100	Actualización de gestión documental y/o reconstrucción en los expedientes de créditos activos con la información que aparece en el sistema de cartera hipotecaria /créditos activos	15/02/2018	01/02/2019	Jurídica (Área Cartera) - Subd. Financiera y Administrativa(contabilidad-tesorería)	100	El crédito se encuentra cancelado a la fecha por lo que se cierra el hallazgo, no obstante, no se observó la tabla de retención documental. Los expedientes se han actualizado según se observa en el formato FTGTHB-258 Versión 003 de abril de 2014, no obstante no existe uniformidad en los criterios para cada actualización toda vez que la documentación de cada uno es dispersa sin que contengan unos documentos mínimos de base tales copia de la escritura pública ni de los títulos que resalden la deuda.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por utilización de imputación presupuestal no ajustada a la clasificación y definición de los rubros de gastos.	Falta de profundización en la clasificación de los recursos existentes en los estudios previos.	1	Incluir política de operación relacionada con la clasificación de los recursos en el Procedimiento General de Contratación, con la asesoría del área financiera	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Oficina Asesora Jurídica-Área Financiera	100	Se observó en el aplicativo VISION, en el procedimiento general de contratación, proceso Gestión Contractual, Cód. PDT-APO-GCN-003, Versión 2, fecha de aprobación Junio de 2019, dentro de las políticas de operación "4. A efectos de imputar de manera adecuada los rubros presupuestales sujetos a afectación en los procesos de contratación, se deberá revisar previamente en la etapa precontractual las definiciones que establece para el efecto, el decreto de liquidación del presupuesto y efectuar revisión con el grupo financiero de la Entidad"
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.2	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por pago de intereses moratorios de las cuotas de administración del edificio condominio parque Santander de los meses de junio y julio de 2015, en cuantía de \$8.943.310.	No se contó con un control que permitiera asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones del FONCEP con la Administración	1	Formalizar control de seguimiento y control de pago.	1	Control formalizado.	03/08/2018	31/07/2019	Área Administrativa	100	Se observó que el formato cód FOR-APO-GFO-003 Formato control de seguimiento y pago de administraciones, se encuentra publicado en el aplicativo suite visión 001 con fecha de aprobación: SEP-18, control que fue asociado al "Procedimiento de Pago de Servicios Públicos" cód PDT-APO-GFO-004, en las políticas de operación, y en la descripción de las actividades N° 1, 5 y 11, dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.2			2	Socializar los controles de ejecución al interior del área administrativa sobre la importancia de dar cumplimiento a las normas de contratación y del presupuesto.	1	Registro de asistencia de socialización	03/08/2018	31/07/2019	Área Administrativa	100	Se observó que se realizó la socialización de los controles del formato (FOR-APO-GFO-003 -Formato control y seguimiento de servicios públicos), soportado en el acta de reunión N° 009 del 19/09/2018 y registro de asistencia (12 asistentes) dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por pago de comparendos de tránsito e intereses de mora, impuestos a los vehículos oficiales del FONCEP	No se tenía claridad con respecto a los controles en la verificación oportuna del estado de comparendos de los vehículos de la entidad ni se verificó al paz y salvo de los conductores desvinculados	1	Socializar la resolución DG0287 29 de agosto de 2016.	1	Socialización y lista asistencias	01/09/2018	30/06/2019	Área Administrativa- Área de Talento Humano	100	Se revisaron las evidencias y se observó acta de socialización a los conductores del FONCEP de la resolución DG0287 el día 26 de septiembre de 2018 con listado de asistencia.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.3			2	Elaborar circular reglamento y pautas internas para la utilización del parque automotriz del Foncep.	1	Circular socializada	01/09/2018	30/06/2019	Área Administrativa- Área de Talento Humano	100	Se evidenció cumplimiento en la acción propuesta mediante socialización a toda la comunidad FONCEP mediante una pieza comunicativa remitida por correo electrónico el 4 de septiembre de 2018 del reglamento y pautas internas para la utilización del parque automotriz emitidas mediante CIRCULAR No. SFA-002 DEL 30 DE AGOSTO DE 2018.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el no registro oportuno de los aportes y comisiones de cesantías y rendimientos patrimonio autónomo, en el presupuesto de la vigencia 2017.	Falta de control en el registro oportuno en el presupuesto mensual de los aportes y comisiones de cesantías y de los rendimientos del patrimonio autónomo	1	Actualizar procedimiento PRGF06-43 registro diario de ingresos incluyendo control que corrija la situación presentada y socializarlo	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área de Tesorería y Área Financiera	100	Se evidencia procedimiento "PROCEDIMIENTO REGISTRO DIARIO DE INGRESOS" código PDT-APO-GFI-010" actualizado, publicado y socializado en el procedimiento se evidencia que "los días 15 y 25 de cada mes, se solicita certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de registro presupuestal y orden de pago para que los recursos por concepto de aportes de Cesantías identificados y Rendimientos del Patrimonio Autónomo de Cesantías afecten el presupuesto de gastos.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por expedición de disponibilidad presupuestal para asumir compromisos de vigencias futuras en exceso de los recursos autorizados en el Decreto 627 de 2016 de Liquidación del presupuesto vigencia 2017.	Carencia en la claridad en el manejo de vigencias futuras	1	Incorporar una política de operación en el procedimiento PDT-PEF-PF006 PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para que en los rubros donde sea autorizada contratación por Vigencias Futuras, se consulte con la Secretaría de Hacienda la aplicación del indicador macroeconómico de inflación en el proceso de contratación .	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Expedición de certificados de registro presupuestal CRP" PDT-APO-GFI-031, en su política de operación "Los Certificados de Registro presupuestal de vigencias futuras se expedirán de forma manual y se cargarán al módulo de vigencias futuras del PREDIS según sea dispuesto por SDH". En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera socializó a través de la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-APO-GFI-031 y el 27 de junio realizó jornada de capacitación, dirigida a Supervisores, relacionada con el tema presupuestal. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por anulación de reserva presupuestal e inconsistencias de información en terminación anticipada del contrato 139 de 2016.	Se presentó falla en la comunicación entre las áreas y debilidades en puntos de control anticipada del contrato 139 de 2016.	1	Capacitar y socializar a las dependencias y los supervisores acerca de la importancia en la liquidación contractual oportuna y la liberación de saldos	1	Capacitación (registro de asistencia y presentación)	03/08/2018	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Expedición de certificados de registro presupuestal CRP" PDT-APO-GFI-031, en su política de operación "Los Certificados de Registro presupuestal de vigencias futuras se expedirán de forma manual y se cargarán al módulo de vigencias futuras del PREDIS según sea dispuesto por SDH". En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera socializó a través de la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-APO-GFI-031 y el 27 de junio realizó jornada de capacitación, dirigida a Supervisores, relacionada con el tema presupuestal. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por constitución de reserva presupuestal asociada al compromiso 146 de 2016, cuyo objeto se cumplió dentro de la misma vigencia.	No estaban cumplidos los requisitos para la constitución de reservas	1	Capacitar a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarlas en comité de contratación.	1	Capacitación (registro de asistencia y presentación)	03/08/2018	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Expedición de certificados de registro presupuestal CRP" PDT-APO-GFI-031, en su política de operación "Los Certificados de Registro presupuestal de vigencias futuras se expedirán de forma manual y se cargarán al módulo de vigencias futuras del PREDIS según sea dispuesto por SDH". En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera socializó a través de la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-APO-GFI-031 y el 27 de junio realizó jornada de capacitación, dirigida a Supervisores, relacionada con el tema presupuestal. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por constitución de reservas presupuestales por Caja Menor vigencia 2017	Por una falla técnica quedó vigente la reserva de apertura de la Caja Menor	1	Ajustar el procedimiento PDT-PEF-PF004 Administración y Manejo de la Caja Menor, verificando al cierre mensual de la Caja Menor que no quede vigente registros presupuestales y reportar oportunamente las fallas a que hubiere lugar.	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Administración y manejo de caja menor" PDT-APO-GFI-035 V002 del 31 de mayo de 2019, en su política de operación "La caja menor se constituye únicamente para cada vigencia fiscal, mediante Resolución suscrita por el Representante Legal de la entidad, en la cual se indicarán claramente los siguientes aspectos", así mismo se evidenció la socialización del ajuste del procedimiento en la sección de noticias > nueva actualización documentos plataforma VISION de la intranet de la entidad.
				3.1.4.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la falta de gestión de FONCEP en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. - fase 1, objeto del contrato 057 de 2017	Foncep ha venido realizando esfuerzos para realizar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MPSI), antes denominado Sistema de Gestión de la Seguridad	1	Evaluar el grado de implementación del MSPi y establecer el plan de trabajo para la culminación de la implementación de la fase I del MSPi alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital	1	Evaluación realizada con plan de trabajo para la fase I	15/08/2018	31/12/2018	Oficina Informática y Sistemas	100	Se realizó el plan de trabajo para la fase I del MSPi

HALLAZGO						FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.1		denominado Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). En el marco de la implementación realizó el contrato 057 de 2017, con el cual se buscaba dar las pautas para la implementación. Posteriormente ha seguido realizando actividades que buscan avanzar en este proceso. Sin embargo, a juicio de la Contraloría las actividades y la implementación aun no cumplen con todas las necesidades.	2	Coordinar las acciones para la implementación de la fase I del MSPi alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital	100	Actividades realizadas / Actividades propuestas	01/11/2018	31/07/2019	Oficina Informática y Sistemas	90	Se verificó reporte de avance al plan de trabajo presentado por la OIS. Se relacionan un total de 8 acciones de las cuales cuentan con evidencia verificada las relacionadas con los procedimientos de incidentes de seguridad, control de acceso, desarrollo para el manejo de ambientes. No fue posible evidenciar el cumplimiento de la acción 8. * Acción 8 - Procedimiento de control de cambios el control de los eventos de emergencia y eventos no previstos. Fecha fin 31/07/2019 RECOMENDACIÓN: Continuar con la ejecución del plan de trabajo para dar cumplimiento en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa de planeación del proceso contractual SAMC-SI-03-2017 - contrato 213 de 2017.	Según considera el grupo auditor de la Contraloría, se observa deficiente estimación inicial de los bienes requeridos por la entidad, tanto en los estudios previos, como en los pliegos de condiciones definitivos	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	100000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001; Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/jul/2019. Se evidencian 8 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA				3.1.4.2			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Area Administrativa	100	Se evidenció en las Actas No. 5-2019 y 6-2019 que los resultados fueron presentados al comité de contratación
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en los estudios previos y el incumplimiento de los requisitos en la elaboración de la matriz de identificación y cobertura de riesgos en la etapa precontractual de los contratos de fiducia 40, 41, 230 y 231 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría, considera que se incumplió el principio de planeación en virtud de la deficiente elaboración de estudios previos y análisis del sector y debilidades en la estimación y tipificación de los riesgos previsible e incorrecto diligenciamiento de la matriz de riesgos.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	100000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001; Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/jul/2019. Se evidencian 9 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA				3.1.4.3			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Area Administrativa	100	Se evidenció en las Actas No. 5-2019 y 6-2019 que los resultados fueron presentados al comité de contratación
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por la no inclusión en las Adendas 1 y 2 del pliego de condiciones definitivos de la respuesta favorable dada por la entidad en cuanto al numeral 1 del Objeto de la Licitación Pública 02 de 2016 en el formulario de preguntas y respuestas en la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos.	Según la Contraloría, en las adendas suscritas, en las cuales se modificaron aspectos de los pliegos de condiciones definitivos, no quedó establecido lo señalado en la respuesta a la observación planteada por uno de los proponentes.	1	Actualización del Manual de Contratación	1	Manual de contratación actualizado y socializado	03/08/2018	31/03/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria porque en la Póliza Global Bancaria DHPB4, no quedó cubierto el Patrimonio Autónomo de Cesantías.	Según la Contraloría en el anexo 2 numeral 11 de la póliza, en el que se especifica la inclusión de contratos bajo cobertura de la misma, se encuentra que figura el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá FPPB, que maneja el patrimonio autónomo de pensiones, quedando sin cobertura el patrimonio autónomo de cesantías	1	Realizar Mesa de trabajo con la Fiduciaria, corredores de seguros y la compañía de Seguros para revisar que la póliza global bancaria ampara los dos Patrimonios Autónomos del FPPB y Cesantía que están en ejecución, para contar con concepto oficial del estado de la póliza.	1	1.Lista de asistencia (1) 2.Concepto de cobertura (1)	22/08/2018	31/03/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	100	Mediante ID265583 se remitieron los siguientes soportes: registros de asistencia de mesas de trabajo del 17 y 19 de diciembre de 2018 con la firma corredora de seguros y con la Fiduciaria y la Aseguradora; concepto de Jargu de cobertura del PA Cesantías; certificación de cobertura de Allianz.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de cobertura en la póliza global bancaria por no cumplir con el valor asegurado.	Según la Contraloría se encuentra Inobservancia al principio de planeación al no prever los cambios del Patrimonio en el tiempo, para así mantener cubierto todo su valor, en caso de cualquier eventualidad	1	Seguimiento y control a la obligación de cubrimiento de la póliza global bancaria para los contratos 230 y 231 de 2017, evidenciando en los informes mensuales de supervisión y en las actas de comité fiduciario.	9	Informes supervisión	22/08/2018	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	100	Mediante ID265583 se remitieron los siguientes soportes: registros de asistencia de mesas de trabajo del 17 y 19 de diciembre de 2018 con la firma corredora de seguros y con la Fiduciaria y la Aseguradora; concepto de Jargu de cobertura del PA Cesantías; certificación de cobertura de Allianz.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en las funciones de supervisor en la etapa post contractual de los contratos de Fiducia 40 y 41 de 2017 y el contrato de Cooperación Internacional 003 de 2016.	Según la Contraloría, se observa que los informes finales de supervisión de los contratos de Fiducia 40 y 41 de 2017, no son completos, por cuanto no se refleja lo que realmente se ejecutó de acuerdo con el objeto del contrato, toda vez que lo que se describe son los datos generales del mismo, como es el término de ejecución, valor, garantías que amparan los contratos, entre otras	1	Actualización del Manual de Contratación	1	Manual de contratación actualizado y socializado	03/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica-Subdirección Administrativa y Financiera	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.7			2	Documentar en informe de supervisión todas las acciones de revisión, control y seguimiento que se realiza a los contratos 230 y 231 de 2017 vigentes	9	Informes mensuales	03/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica-Subdirección Administrativa y Financiera	100	Se verificó 12 informes de supervisión de julio a junio de 2019 en el cual se observó informe mensuales de todas las acciones de revisión, control y seguimiento que se realiza a los contratos 230 y 231 de 2017 vigentes. 12 informes de supervisión de los 12 programados de acuerdo a la fecha de la acción
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por indebida replicación de la factura No.164 por parte del contratista y constitución de reserva presupuestal sin el lleno de los requisitos, en la ejecución del contrato 145 de 2016.	Según el ente de control, se evidencian fallas en las funciones de supervisión y vigilancia del contrato, falta de comunicación oportuna entre las áreas, debilidades en los puntos de control y carencia de documentos soportes como son el ingreso y salida de almacén de FONCEP y el uso de reservas presupuestales sin el lleno de los requisitos contenidos en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.	1	Capacitar a los supervisores respecto a las disposiciones relacionadas con la constitución de reservas y necesidad de justificarse en comité de contratación.	1	Capacitación (registro de asistencia y presentación)	03/08/2018	31/07/2019	Oficina de Presupuesto	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Expedición de certificados de registro presupuestal CRP" PDT-APC-GFI-031, en su política de operación "Los Certificados de Registro presupuestal de vigencias futuras se expedirán de forma manual y se cargarán al módulo de vigencias futuras del PREDIS según sea dispuesto por SDWF. En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera socializó a través de la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-APC-GFI-031 y el 27 de junio realizó jornada de capacitación, dirigida a Supervisores, relacionada con el tema presupuestal. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la no expedición de la Matriz de identificación y cobertura de riesgos, Garantía Única de cumplimiento, funcionamiento y fábrica de los contratos interadministrativos de cooperación internacional 003 de 2016 y 250 de 2017.	Según la Contraloría, se evidencia inobservancia por parte del FONCEP de las condiciones pactadas para la constitución de las garantías establecidas tanto en los estudios previos, como en el anexo técnico.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	100%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001; Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/jul/2019. Se evidencian 9 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.9			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se evidenció que en las Actas del comité de contratación 5-2019 y 6-2019 se presentaron los resultados del seguimiento al Comité de Contratación, por parte de la coordinadora de la MTP. Se recomienda: continuar con la acción

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el uso o destinación dada al predio localizado en la dirección alfanumérica oficial Av. calle 32 # 16 07, chip AAA0083LASK y matriculada inmobiliaria 50C-1196075, el cual ostenta el carácter de bien de interés cultural.	Según considera el grupo auditor de la Contraloría, Se evidenció la falta de seguimiento y control por parte de la entidad, al igual que la no coordinación interinstitucional para dar un adecuado manejo al predio y evitar su evidente deterioro y pérdida de vida útil que redundan en la depreciación acelerada del bien inmueble.	1	Realizar mesa de trabajo con el DADEP y con el IDPC para aclarar las competencias de cada entidad y acordar los términos para que el FONCEP pueda devolver el bien al DADEP o a la entidad que este señale	1	Acta de mesa de trabajo	03/09/2018	31/07/2019	Subdirección financiera y administrativa	100	Se evidenció acta del 28 de marzo de 2019 de mesa de trabajo realizada entre FONCEP, DADEP y Secretaría Jurídica Distrital la cual tuvo como objetivo la mediación FONCEP - DADEP sobre la titularidad, administración y destinación específica de los bienes objeto de discusión (Cra. 6 No. 14-98 Edificio Condominio Parque Santander y Avenida Calle 32 No. 16-07 Casa del Pensionado). Entre otros temas se trataron temas relacionados con la disposición de la Dirección de dar por finiquitado el tema procediendo a destinar los recursos necesarios que demandan las adecuaciones mínimas, para que sea el DADEP quien proceda a la realización de las mismas. Frente a este punto el DADEP manifiesta que debe elevar la solicitud al nivel directivo, lo que conlleva a una suspensión de la sesión a fin de que se determine si se acepta la propuesta. Dentro de los compromisos por FONCEP se encuentra ar respuesta a la propuesta que radique el FONCEP para proceder al recibo de la casa del pensionado con el giro de los recursos correspondientes. De igual forma se observa comunicaciones ID265348 del 28-marzo-2019 y ID : 266945 del : 03-abril-2019 remitidos por FONCEP al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y SECRETARÍA JURÍDICA DISTRICTAL-ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en cumplimiento a los compromisos pactados en mesa de trabajo. Se recomienda continuar la gestión adelantada con DADEP y el IDPC, así como con los compromisos adquiridos.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.11	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa y de planeación, al no realizar un análisis completo de presupuesto y de necesidad del contrato 103 de 2017.	La Contraloría concluye que hubo realización incompleta de los estudios previos, ya que no se efectuó un análisis para determinar el presupuesto aproximado ajustado a la necesidad que se requería suplir	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	10000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001: Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/Jul/2019. Se evidencian 8 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.11			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se evidenció que en las Actas del comité de contratación 5-2019 y 6-2019 se presentaron los resultados del seguimiento al Comité de Contratación, por parte de la coordinadora de la MTP. Se recomienda: continuar con la acción
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 042 de 2017, por no realizar análisis de sector, mercado y presupuesto	La Contraloría observó que, en los estudios previos del proceso contractual, el FONCEP no realizó análisis de costo - beneficio, presupuestal, sector y mercado	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	10000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001: Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/Jul/2019. Se evidencian 8 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.12			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se evidenció que en las Actas del comité de contratación 5-2019 y 6-2019 se presentaron los resultados del seguimiento al Comité de Contratación, por parte de la coordinadora de la MTP. Se recomienda: continuar con la acción
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.13	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 71 de 2017, al no realizar análisis de sector, mercado y presupuesto	La Contraloría evidenció posibles irregularidades en la etapa previa y de planeación, ya que no se realizó un análisis para determinar el presupuesto oficial y de costo beneficio, del proceso para definir la opción más favorable para la entidad.	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	10000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001: Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/Jul/2019. Se evidencian 8 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.13			2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se evidenció en las Actas No. 5 -2019 y 6-2019 que los resultados fueron presentados al comité de contratación
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.14	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa previa del contrato 241 de 2017.	La Contraloría considera que que situación encontrada, fue ocasionada por el desconocimiento a las funciones de la Oficina de Control Interno, y extralimitación de las mismas.	1	Solicitar ajuste a las funciones del Jefe de Control Interno, para alinearlas a las establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 230 del Decreto Ley 19 de 2012	1	Solicitud tramitada en recursos humanos de FONCEP y radicada ante el DASCD	03/08/2018	31/12/2018	Oficina de Control Interno	100	Teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la Oficina de Control Interno y la expedición del Resolución 0240 del día 02 de noviembre de 2018: "Por la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales los empleos de planta de Personal del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP" se registra el 100% de cumplimiento a la acción e indicador formulado para el presente hallazgo.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.15	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por publicación extemporánea de documentos en el SECOP de los contratos 255, 230 y 231 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría encuentra que hay falencias en la publicación de los documentos que se hace en la plataforma de SECOP I, puesto que la misma no se realizó, o se realizó por fuera del plazo estipulado en el cronograma y/o el término establecido por la ley	1	Efectuar transición total a SECOP II	10000%	Total de contratos suscritos en la vigencia registrados en SECOP II	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se evidencia la totalidad de la contratación de la vigencia en Secop I y Secop II, teniendo en cuenta el concepto emitido por COE en el sentido de registrar los procesos de contratación directa a partir de marzo de 2019 en la plataforma Secop I, dada la capacidad de almacenamiento.
				3.1.4.15			2	Realizar una revisión mensual aleatoria de los contratos suscritos, con el fin de verificar que los supervisores suban oportunamente a la plataforma SECOP II los informes de avance correspondientes	5	Informe mensual del porcentaje de los contratos revisados	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se evidencia cuadro control del seguimiento mensual realizado al cargo de la información de los supervisores en las plataformas Secop I y Secop II.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.16	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en el desarrollo de las funciones de supervisión del contrato No. 79 de 2017.	El grupo auditor de la Contraloría evidencia falencias en la ejecución del contrato, así como en el cumplimiento de las funciones de supervisión, por no ejercer oportunamente su función de control y vigilancia de la ejecución del contrato	1	Actualización del Manual de Contratación	1	Manual de contratación actualizado y socializado	03/08/2018	31/03/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se aprobó el manual de Contratación mediante Acuerdo 013 de 2018 de la Junta Directiva y en su Capítulo octavo lo dedica a la supervisión de los contratos dejando las pautas claras cumpliendo con lo establecido en la acción.
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.17	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por irregularidades en la etapa precontractual de la orden de compra No 13742 de 2017.	La contraloría observa fallas en la etapa pre contractual por falta de conocimiento de requisitos; así como deficiencias en la etapa de planeación, dado que no se contempló el contrato con el fin de cubrir el funcionamiento del Centro de	1	Realizar acompañamiento al dueño de la necesidad, en la elaboración de estudios previos y análisis del sector conforme lo establezca el Comité de Contratación	10000%	Número de solicitudes de acompañamiento para la revisión de estudios previos atendidas / Total Solicitudes acompañamiento revisión estudios previos	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Area Administrativa	100	Se creó la "Mesa Técnica Pre contractual" presentada al Comité de Contratación en reunión del 11 de marzo de 2019, según consta en el Acta No. 3 de 2019 de este Comité. INS-APC-GCN-001: Instructivo Elaboración de Estudios Previos, 16/Jul/2019. Se evidencian 8 Actas de la MTP. Se recomienda mantener evidencia de las solicitudes realizadas a la mesa técnica para el acompañamiento en la etapa de planeación de los procesos contractuales.

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.1.4.17		Contacto durante la totalidad de la vigencia 2017	2	Presentar resultados del seguimiento al Comité de Contratación	6	Actas del comité ordinario	02/01/2019	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica - Área Administrativa	100	Se evidenció que en las Actas del comité de contratación 5-2019 y 6-2019 se presentaron los resultados del seguimiento al Comité de Contratación, por parte de la coordinadora de la MTP. Se recomienda: continuar con la acción
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por afectación en los resultados de la vigencia, con ocasión de la sentencia condenatoria del Consejo de Estado en contra de aseguradora ALLIANZ y a favor de FONCEP	Respuesta no fueron objeto de revelación en las notas a los Estados Contables de carácter específico	1	Crear procedimiento para elaborar notas a los estados financieros	1	1. Acta de mesa de trabajo 2. Procedimiento para la generación, aprobación de los estados financieros y presentación de informes, publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área de Contabilidad	100	Se evidenció el procedimiento y el acta de reunión la que soporta la socialización realizada del procedimiento.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por registro inoportuno de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.	Desconocimiento de la política de causación contable de cuotas partes pensionales por cobrar	1	Actualizar el procedimiento de nómina de pensionados	1	Procedimiento actualizado.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Durante el mes de junio de 2019 la Gerencia de Pensiones-Nómina de Pensionados y la Oficinas Asesora de Planeación adelantaron actividades de revisión, actualización y publicación de los procedimientos de Nóminas de Pensionados, de acuerdo con esto se observa el documento: PDT-MIS-GRP-009 PROCEDIMIENTO CIERRE Y APERTURA NÓMINA DE PENSIONADOS en la actividad 7: Enviar archivos y oficios a sistemas, tesorería y contabilidad para la causación de la nómina. Se recomienda: Dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de PROCEDIMIENTO CIERRE Y APERTURA NÓMINA DE PENSIONADOS con el fin de garantizar la causación de las cuotas partes por cobrar.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.4			2	Socializar la política con el área misional.	1	Registro de asistencia a la socialización con el área misional de la política de causación de las cuotas por cobrar.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por cobrar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de depuración de los recaudos pendientes por identificar registrados en la cuenta auxiliar 147008000099 – Cuotas partes por identificar.		Falta de gestión manual inmediata para la identificación de la aplicación de los recursos consignados por pago de cuotas partes.	1	Circularización a las entidades que tiene recursos por aplicar sin identificar, con el fin de establecer a que tercero se aplica el pago consignado.	100	Entidades circularizadas / Total entidades	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	100
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5		2		Solicitar al área de coactivo la existencia de alguna sentencia que tenga dineros por aplicar.	1	Oficio al área de coactivo	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	100	Se realizó oficio de solicitud al área de coactivo indagando por la existencia de la sentencia que tenga dineros por aplicar. RECOMENDACIÓN: Realizar seguimiento a la respuesta con el fin de dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/07/2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.5		3		Presentar a comité de sostenibilidad los casos donde no se conozca el origen de los recursos para su decisión.	1	Acta de comité de sostenibilidad.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes- Responsable área de Contabilidad	50	Se realizó comité el día 29 de julio de 2019. Se encuentra pendiente el acta. Fecha fin de la acción 31-07-2019
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de soportes que respalden la depuración y compensación de saldos de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales.	Falta de claridad respecto a la forma de liquidaciones de Foncep que soporten la verificación uno a uno de los pensionados a pagar o a compensar.	1	Emitir instructivo operativo de la compensación y pago de cuotas partes pensionales.	1	Instructivo operativo	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas P	100	Se observó que en el documento Manual del proceso de cuotas partes por cobrar publicado en VISION el 29 de abril de 2019 bajo el código MO-MIS-GCC-002, se incluye el capítulo 5.6 Compensación de las deudas en la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, presentándose cada una de las etapas asociadas a la compensación.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.6			2	Socialización en la gerencia de bonos y cuotas.	1	Acta de socialización en la gerencia de bonos y cuotas	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas P	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por cobrar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.7	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incertidumbre en el saldo de la subcuenta 147073 – Préstamos concedidos por instituciones no financieras	Falta de conciliación de saldos.	1	Mesa de trabajo entre contabilidad y cartera para determinar la consistencia del saldo del aplicativo de cartera frente al saldo contable.	1	Acta de mesa de trabajo entre cartera y contabilidad.	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Cartera- Responsable Área Contabilidad	100	Se evidenció mesa de trabajo del mes de febrero de 2019 así mismo, mensualmente se vienen realizando conciliaciones, se observó que la conciliación de recaudo al mes de junio de 2019, no presenta diferencias entre el saldo de contabilidad y el de tesorería, pero las conciliaciones de préstamos por cobrar, cartera en pesos a corte de junio de 2019, continúa presentado una diferencia de \$7.805.734 que provienen de años 2014, 2016, igual situación se presenta en la cartera en LVR (diferencia \$43.841) y la cartera de cesantías futuras (\$89.304) con diferencias desde los años 2015 y 2016, estas actividades han disminuido la diferencia con respecto a lo descrito por la Contraloría en el hallazgo, pero que no han subsanado el total de las diferencias. Recomendación: Subsanan las diferencias registradas en la conciliación y realizar los ajustes necesarios tanto en contabilidad como en tesorería
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incluir bienes perdidos en la Resolución de Baja de bienes de propiedad de FONCEP e incumplimiento en la publicación de la misma en página web	Falta de políticas internas con respecto a bienes perdidos.	1	Crear el procedimiento de Bajas de almacén en el cual se debe incluir la elaboración de la Resolución de baja de Pérdida de elementos , dentro de esta se dejará un articulado en el resuelve indicando que los elementos perdidos se reflejaran para efectos de trámite administrativo, pero que no harán parte de los bienes ofrecidos en el evento que se presente la venta .	1	Procedimiento publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área Administrativa-Almacén	100	Se evidencia en el aplicativo VISION el procedimiento. B:2019BIENTES EXTERNOS DE CONTROL\Contraloría Bogotá\Seguimiento Plan Mejoramiento\SEGUIIMIENTO JUNIO 2019\Evidencias Verificadas\3.2.1.8 (65)
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre la cantidad de bienes objeto de avalúo respecto del informe presentado por la entidad evaluadora	No se tenían documentados controles para la generación del inventario de bienes.	1	Realizar mesas de trabajo con el área contable para establecer las necesidades conjuntas que debe quedar en el procedimiento.	1	Acta de reunión de mesa de trabajo y lista de asistencia.	03/08/2018	30/06/2019	Área Administrativa-Almacén	100	Se revisaron las evidencias aportadas y se observó que existe el acta de reunión del día 13 de septiembre de 2018 entre el área contable y administrativa y se registraron las acciones a realizar: 1. Realizar la toma física de inventarios. 2. Verifico saldos área contable 3. En el evento que se requiera realizar el avalúo, para efectos de contratación se debe certificar que la información objeto del contrato está debidamente conciliada entre las dependencias anteriormente mencionadas.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.9			2	Crear el procedimiento Adquisición, incorporación al sistema y salida de bienes que para el caso de requerir Avalúos de Bienes de la entidad, constatar que los elementos objeto de avalúo están acorde a las necesidades requeridas por la entidad.	1	Procedimiento publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019		100	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, INCORPORACIÓN Y SALIDA DE BIENES y acta de socialización
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre las conciliaciones de almacén y contabilidad	Se realizaron 2 conciliaciones en los meses de Mayo y Junio teniendo en cuenta que fue el momento de ajuste a los elementos de la PPE y se pretendía ver el efecto antes y después del ajuste.	1	Incluir en el procedimiento Adquisición, incorporación al sistema y salida de bienes y realizar las conciliaciones mensuales.	1	Procedimiento publicado y socializado.	03/08/2018	30/06/2019	Área Administrativa- Almacén y Área de Contabilidad	100	Se evidencia procedimiento DE ADQUISICIÓN, INCORPORACIÓN Y SALIDA DE BIENES PDT-APD-GFO-002 del 28 de septiembre de 2018 publicado en VISION y socializado mediante correo institucional a todos los funcionarios y contratistas de FONCEP, el 20 de diciembre de 2018. RECOMENDACIÓN: Registrar el resultado del seguimiento en VISION
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.12			2	Elaborar una única conciliación mensual entre las dependencias	11	Conciliaciones mensuales	03/08/2018	30/06/2019		100	Se evidencia que las conciliaciones entre el área de contabilidad y almacén se realizan mensualmente y se cuenta con soporte respectivo de las mismas. En los meses de enero, febrero y marzo de 2019 ya se evidencia unificación de las conciliaciones.

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.18	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por partidas pendientes por depurar e incertidumbre del saldo de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración	No se ha podido identificar a que corresponde el saldo que registra la cuenta 2453 "Recursos recibidos en administración", ya que el registro contable no presenta movimientos desde el año 2015.	1	Analizar la composición y verificar las opciones de manejo del saldo de la cuenta.	1	Documento de análisis	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	100	Se observó que en el Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 20/Sep/18, se expuso la matriz Recur. Rec. Adm FER, comportamiento de la cuenta 250201 "En Administración- FER" desde el año 2007 al 2018, para la respectiva depuración, dándose por cumplida la actividad establecida en el plan de mejoramiento. Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.18	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por partidas pendientes por depurar e incertidumbre del saldo de la cuenta 245301 – Recursos recibidos en administración	No se ha podido identificar a que corresponde el saldo que registra la cuenta 2453 "Recursos recibidos en administración", ya que el registro contable no presenta movimientos desde el año 2015.	2	Presentar el resultado de las opciones de manejo al comité de sostenibilidad contable.	1	Acta de Comité de Sostenibilidad Contable	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	100	Se evidenció que mediante Resolución No. DG0002 de 24 de enero de 2019, se autorizó la depuración de los saldos del convenio FER por valor de \$ 1.102.395.513, y teniendo en cuenta los soportes contables de La Fiduciaria que indicaban claramente los saldos entre las dos entidades se realizó el respectivo ajuste, situación que fue revelada en las Notas a los EEF de FONCEP con corte a 31 de diciembre de 2018, dándose por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma. Nota: Cargar las evidencias de la ejecución de la actividad en el aplicativo VISIÓN
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.19	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por pago de intereses de mora por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, en cuantía de \$59.561.201.	Pago de intereses cuotas partes pensionales	1	Directriz del área Jurídica con la posición jurídica institucional respecto a la interpretación del artículo 4 de la ley 1066 de 2006.	1	Concepto Jurídico emitido por el área jurídica.	03/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora Jurídica Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó concepto "Intereses Cuotas Partes - Artículo 4" Ley 1066 de 2006 radicado el día 26 de julio de 2019 a la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas y a la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.19	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, por pago de intereses de mora por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, en cuantía de \$59.561.201.	Pago de intereses cuotas partes pensionales	2	Comunicación operativa de la STPE, a la Gerencia de bonos y cuotas partes respecto a la aplicación de la posición jurídica institucional.	1	Comunicación operativa de la STPE.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó ID288553 radicado el día 29 de julio de 2019 por parte de la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas a la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales y al Responsable del Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva requiriendo la aplicación del concepto jurídico emitido por la Oficina Asesora Jurídica mediante ID288312 del día 26 de julio de 2019 relacionado con los Intereses Cuotas Partes- Artículo 4 Ley 1066 de 2006.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.20	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de causación de las cuotas partes pensionales por pagar y error en codificación contable	No se hace la causación cuando se genera el hecho económico.	1	Actualizar el procedimiento de cuotas partes por pagar.	1	Procedimiento actualizado	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó PDT-MIS-GRP-005 PROCEDIMIENTO DE PAGO DE CUOTAS PARTES (RECURSOS PROPIOS) actualizado el 29 de enero de 2019. Las políticas relacionadas con la causación de las cuotas partes se establecieron en el Manual del proceso de cuotas partes por pagar MOI-MIS-GCC-001 del 30 de abril de 2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.20	Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria, por falta de causación de las cuotas partes pensionales por pagar y error en codificación contable	No se hace la causación cuando se genera el hecho económico.	2	Socializar la política de causación de cuotas partes por pagar con el área misional.	1	Registro de asistencia a la socialización con el área misional de la política de causación de las cuotas partes por pagar.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por pagar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.21	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incertidumbre en las cifras reportadas en las cuentas de orden por concepto de las cuotas partes por pagar.	No se hizo la causación cuando se generó el hecho económico.	1	Actualizar el procedimiento de cuotas partes por pagar.	1	Procedimiento actualizado	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó PDT-MIS-GRP-005 PROCEDIMIENTO DE PAGO DE CUOTAS PARTES (RECURSOS PROPIOS) actualizado el 29 de enero de 2019. Las políticas relacionadas con la causación de las cuotas partes se establecieron en el Manual del proceso de cuotas partes por pagar MOI-MIS-GCC-001 del 30 de abril de 2019.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.21	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por incertidumbre en las cifras reportadas en las cuentas de orden por concepto de las cuotas partes por pagar.	No se hizo la causación cuando se generó el hecho económico.	2	Socializar la política de causación de cuotas partes por pagar con el área misional.	1	Registro de asistencia a la socialización con el área misional de la política de causación de las cuotas partes por pagar.	03/08/2018	31/07/2019	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por pagar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.23	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en cuanto al proceso de depuración y saneamiento contable	No se cuenta con un procedimiento de depuración y saneamiento contable.	1	Elaborar y socializar el procedimiento Saneamiento contable	1	Procedimiento elaborado publicado y socializado	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Saneamiento Contable" PDT-APO-GFI-025. En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera publicó en la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-PDT-APO-GFI-025. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.24	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del plan de acción establecido para la implementación del Nuevo Marco Normativo.	In oportunidad en la formalización de los procedimientos que hacían parte del plan de implementación e inexistencia del procedimiento de depuración y saneamiento contable.	1	Socializar los procedimientos contables con las áreas misionales y administrativas.	1	Registro de asistencia de socialización	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	0	A la fecha del seguimiento no fue suministrada evidencia de los registros de socialización con las áreas misionales y administrativas de todos los procedimientos que fueron actualizados en la vigencia 2018 y los procedimientos que han venido ajustando en la vigencia 2019. Fecha fin 31-07-2019. RECOMENDACIÓN: Realizar las socializaciones con los funcionarios y contratistas que participan en las actividades que interactúan y generan registros contables, dejar evidencia de las mismas y cargarlas en el aplicativo VISIÓN.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.24	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del plan de acción establecido para la implementación del Nuevo Marco Normativo.	In oportunidad en la formalización de los procedimientos que hacían parte del plan de implementación e inexistencia del procedimiento de depuración y saneamiento contable.	2	Elaborar y socializar el procedimiento Saneamiento contable	1	Procedimiento elaborado publicado y socializado	03/08/2018	31/07/2019	Responsable Área de Contabilidad	100	Se evidenció que el proceso de Gestión Financiera ajustó el procedimiento "Saneamiento Contable" PDT-APO-GFI-025. En el transcurso del segundo trimestre de 2019 el área financiera publicó en la Intranet en la sección de noticias > Actualización documentos plataforma VISION, los documentos actualizados, entre ellos el PDT-PDT-APO-GFI-025. Se da por cumplida la actividad establecida y la efectividad de la misma.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.1.26	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento del plan de acción establecido para la implementación del Nuevo Marco Normativo.	Foncep ha venido realizando la integración de los módulos de las áreas Misionales con LIMAY, para contar con la integración contable, sin embargo la Contraloría establece que aun no se han realizado todos los desarrollos y por ende la integración completa.	3	Efectuar el desarrollo teniendo en cuenta la priorización definida	100	No. De requerimientos desarrollados con actas de aprobación Funcional / Total requerimientos con especificación funcional *100	03/08/2018	31/07/2019	Oficina de Informática y Sistemas	100	Teniendo en cuenta que se establecieron ajustes a las interfaces con los aplicativos PERNO, SISLA NÓMINA Y CUOTAS PARTES. De acuerdo a la documentación incorporada en SVE el día 08 de mayo de 2019, se evidencia el cumplimiento con los desarrollos mencionados. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades necesarias para garantizar el mantenimiento y correcciones de ser necesarias frente a los desarrollos relacionados.

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.1	Hallazgo Administrativo y presunta incidencia disciplinaria, por ineficiente gestión y control a los ingresos recaudados por FIDUPREVISORA, correspondiente a Cuotas Partes Pensionales.	Según la Contraloría la información sobre los recaudos de cuota parte pensional reportada por FONCEP y que no aparece reportada por FIDUPREVISORA durante el período evaluado, marzo de 2017 a diciembre 31 de 2017, correspondiente a la cuenta de ahorros No. BBVA 309037562 en la cual, las entidades concurrentes realizan el pago mes a mes de las Cuotas Partes Pensionales.	1	Seguimiento y control a la obligación de cumplimiento de la póliza global bancaria para los contratos 230 y 231 de 2017, evidenciando en los informes mensuales de supervisión y en las actas de comité fiduciario.	9	Informes supervisión	22/08/2018	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	100	Se evidencia 12 informes de supervisión entre julio 2018 y Junio de 2019, en el cual se observó informe mensuales seguimiento y control a la obligación de cumplimiento de la póliza global bancaria para los contratos 230 y 231 de 2017. 12 informes de supervisión de los 12 programados de acuerdo a la fecha de la acción
				3.2.2.2			2	Elaborar la especificación funcional y el cronograma para el desarrollo de la funcionalidad solicitada.	1	Cronograma de desarrollo, pruebas y puesta a punto de la funcionalidad	03/08/2018	31/07/2019	Responsable área Nómina	100	De acuerdo con lo reportado por el Gerente de Pensiones - Nómina de Pensionados se adelantaron desarrollos los cuales a la fecha se encuentran en producción. Se observa el acceso al Sistema de Consulta en el link: http://sirenapruebas:8184/sifoncep/ . De igual forma se realizó visita de campo mediante la cual se observó la funcionalidad de la interfaz FONCEP-REGISTRADURIA NACIONAL Y ALCALDIA la cual permite verificar los reportes de fallecidos y crizados con la nómina de pensionados para los meses de enero, febrero y marzo de 2019. Se observa Instructivo de Pagos en Exceso para recuperar los dineros que se identificaron realizados a los fallecidos. Así mismo se elaboró la especificación funcional y se radicó en sistemas (GLPI RQ #2018003370) por parte del responsable del área de nómina de pensionados para este periodo. RECOMENDACIÓN: Continuar con las acciones necesarias las cuales permitan finalizar los desarrollos que se encuentran programados para SISLA-Nómina de Pensionados y Reporte Registraduría Nacional aplicando el instructivo de seguimiento mensual a la nómina de pensionados.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias entre el "Balance General - Patrimonio autónomo de cesantías" de FIDUPREVISORA y el "Balance General de FONCEP del patrimonio autónomo de Cesantías"	Según la Contraloría, en el Patrimonio Autónomo de Cesantías, no realizaron conciliaciones durante todo el año 2017	1	Informe de partidas conciliatorias, en el Comité de Seguimiento y Control Financiero y en las reuniones operativas con la fiduciaria.	3	Actas de comité y de reuniones operativas.	22/08/2018	31/07/2019	Contabilidad/ Tesorería	100	Se evidencian actas de Comité de Seguimiento de Control Financiero No. 36 de agosto de 2018, No. 37 de noviembre de 2018, 38 de febrero de 2019, acta 39 del 31 de mayo de 2019 de Comité de Seguimiento de Control Financiero donde se reporta partidas conciliatorias. En cuanto a las reuniones operativas se evidencia que en tiempo transcurridos de la acción se realizaron 4 actas operativas, en dos de ellas se realiza seguimiento a algunas conciliaciones en detalle.
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por apertura de cuentas corrientes que no generan rendimientos y que ha dejado de cobrar por valor de \$10.372.286.	Según la Contraloría las cuentas corrientes de los patrimonios autónomos no generan ningún rendimiento para el Distrito a través de FONCEP. Frente a los saldos promedios de los extractos registrados en las cuentas corrientes la auditoría calculó que se han dejado percibir rendimientos por valor de \$10.372.286.	1	Seguimiento y control a las cuentas manejadas por la fiduciaria.	9	Informe supervisión	22/08/2018	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	100	Se evidencia 12 informes de supervisión entre los meses julio 2018 y Junio de 2019, realizados a los contratos 230 y 231 de 2017 donde evidencia Seguimiento y control a las cuentas manejadas por la fiduciaria. 12 informes de supervisión de los 12 programados de acuerdo a la fecha de la acción
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiencia en la gestión del cobro e ineficacia en el recaudo de las cuotas partes pensionales	Según lo menciona el grupo auditor dela controlaría. FONCEP no remite mensualmente a todas las entidades concurrentes la respectiva cuenta de cobro, permitiendo de esta forma el incremento de la cartera y la posibilidad de prescripción de esta.	1	Implementar el Procedimiento de Cuotas partes en Etapa Persuasivo para que se surta el trámite de reteración y llamada telefónica a las diferentes entidades y su traslado al Área Coactiva de conformidad con el procedimiento.	11	Planillas Control de Llamadas Y Reporte de Reiteraciones	03/08/2018	31/07/2019	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	100	Se evidencia procedimiento en Visión: PDT-MIS-GCC-002 aprobado en el mes de julio de 2018, específicamente en la actividad 4 "Realizar llamadas telefónicas al deudor: Comunicar telefónicamente con el deudor para informarle la obligación que tiene con el FONCEP; así mismo, puede efectuar las llamadas telefónicas en los siguientes 30 días contados a partir de la fecha límite de pago de la cuota parte". Así mismo se evidencia FORMATO DE REGISTRO DE LLAMADAS Código:FOR-MIS-GCC-001 y utilización del mismo por la persona encargada.
				2			Impulso procedimental a los 43 procesos administrativos de cobro coactivo para determinar cuales requieren la aprobación de liquidación de crédito y cuales no, teniendo en cuenta que de algunos se avocó conocimiento durante la vigencia 2017 y se encuentran en el transcurso procedimental.	100	Procesos con aprobación de liquidación de crédito /Total de los procesos que requieren aprobación de crédito	14/08/2018	31/07/2019	Área de Cartera y Jurisdicción Coactiva	100	Se recibió archivo de avance de procesos priorizados por la Contraloría, con la relación de las acciones adelantadas por el área de coactivo, en que se observan 6 procesos de embargo, 10 procesos terminados en 2018, 10 procesos terminados en 2019, 34 con aprobación de liquidación, 10 acuerdos de pago y 12 procesos que se encuentran en Ley 550. Se recomienda continuar el impulso procesal y realizar seguimiento permanente a su resultado, para lograr la recuperación de las sumas adeudadas.	
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencia en los títulos valores del patrimonio autónomo de cesantías con corte al 11 enero de 2017	Según la Contraloría en los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo Cesantías, así como en el informe mensual entregado por FIDUPREVISORA, con corte al cierre de enero de 2017, no se refleja el saldo de cuenta de ahorros en el banco SUDAMERIS	1	Dejar evidencia de los seguimientos a las operaciones reportadas por la fiduciaria en los informes de supervisión.	9	Informe supervisión	22/08/2018	31/07/2019	Supervisores Contratos No. 230 y No. 231 de 2017. Administración Patrimonios Autónomos FPPB y Cesantías	100	Se evidenciaron 12 informes de supervisión del contrato de administración y manejo del patrimonio autónomo 230 y 231 correspondientes a los meses entre Julio de 2018 y Junio de 2019
HACIENDA	206	2017	65	3.2.2.10	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias presentadas en la información reportada al organismo de control en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF- CB-0802 "Bonos Pensionales"	Debilidades en el Control y falta de mecanismos de control.	1	Establecer un punto de control en el procedimiento de reconocimiento emisión y pago de bonos pensionales, para que un funcionario de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes realice la verificación del reporte de bonos pensionales reconocidos, emitidos, pagados, sea igual a lo que se reporte al sistema SIVICOF.	1	Registro de la verificación del reporte anual de SIVICOF, de acuerdo al punto de control establecido.	03/08/2018	15/02/2019	GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	100	Se observa en documento PDT-MIS-GRP-003 PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EMISIÓN, EXPEDICIÓN Y PAGO DE PROCEDIMIENTO BONO PENSIONAL Y CUOTA PARTE DE BONO la inclusión de las tareas 25 y 26 mediante las cuales se detalla la Generación del archivo para la controlaría y revisión de archivo - pagos de bonos y cuotas partes especificando la revisión a la información para el cargue en SIVICOF. Se recomienda: Continuar con las acciones necesarias las cuales permitan dar cumplimiento al procedimiento en mención.

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
			65	3.2.2.11			2	Coordinar las acciones para la implementación de la fase I del MSP1 alineado a la nueva estrategia de Gobierno Digital y SGS1	100	Actividades realizadas / Actividades propuestas	01/11/2018	31/07/2019	Oficina de Informática y Sistemas	80	Se verificó reporte de avance al plan de trabajo presentado por la OIS. Se relacionan un total de 10 acciones, frente a las cuales se observó lo siguiente: Acción 1 (Ajustar documento plan de continuidad de TI): Documento se encuentra pendiente de publicar. Enviado desde el mes de diciembre de 2018. Acción 3 (Aprobación del plan de continuidad de TI): Aprobación plan de continuidad se encuentra pendiente de aprobación y publicación. De acuerdo a plan de trabajo de la OIS recibido en la OCI el día 29 de mayo de 2019, "Se solicitó a la nueva jurídica Angélica Arundujaga el trámite y sigue en estudio por parte de junta directiva" RECOMENDACIÓN: De acuerdo al análisis realizado al documento "Plan de continuidad de servicios de TI" enviado por la OIS y pendiente de aprobación por parte de la junta directiva, se recomienda revisar el aparte referente a "Mantenimiento / Garantía" ya que se encuentran equipos con garantías y mantenimientos vencidos. Adicionalmente se recomienda realizar periódicamente las pruebas del Plan de Continuidad de TI. Continuar con la ejecución del plan de trabajo para dar cumplimiento en el plazo establecido 31/07/2019.
				3.3.1.1	Hallazgo administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física e ineficacia en el cumplimiento de los objetivos formulados de la meta 3 del proyecto de inversión 977- "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"		1	Incluir en el manual de inducción y reinducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	1	Manual actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidencia el manual de inducción y reinducción MOI-EST-GTH-001 del 9 de julio de 2019, en el Numeral 7 objetivos estratégicos se incluyen diferentes temas dentro de los cuales se encuentra c. Proyecto de Inversión (Generalidades, metas proyecto – iniciativas estratégicas, presupuesto de inversión) se socializó a los funcionarios por la intranet a los funcionarios.
				3.3.1.1			2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	3	Total de campañas remitidas a toda la entidad sobre el proyecto de inversión	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenciaron correos electrónicos de comunicaciones con campaña sobre el Proyecto de Inversión 977 que se adelantaron en los siguientes meses: diciembre 2018, abril y junio de 2019. También se evidencia el link del sitio web donde se encuentra toda la información del proyecto de inversión desde el 2016 a 2019 es: https://sites.google.com/foncep.gov.co/ogifoncep/nuestras-iniciativas-estrat%C3%A9gicas/proyecto-de-inversi%C3%B3n-foncep?authuser=1
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.1	Hallazgo administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física e ineficacia en el cumplimiento de los objetivos formulados de la meta 3 del proyecto de inversión 977- "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se originó en la deficiente información del pasivo pensional e ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión	3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019
				3.3.1.1			4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019
				3.3.1.2	Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física de la meta 4 del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"		1	Incluir en el manual de inducción y reinducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	1	Manual actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidencia el manual de inducción y reinducción MOI-EST-GTH-001 del 9 de julio de 2019, en el Numeral 7 objetivos estratégicos se incluyen diferentes temas dentro de los cuales se encuentra : c. Proyecto de Inversión (Generalidades, metas proyecto – iniciativas estratégicas, presupuesto de inversión) se socializó a los funcionarios por la intranet a los funcionarios.
				3.3.1.2			2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	3	Total de campañas remitidas a toda la entidad sobre el proyecto de inversión	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenciaron correos electrónicos de comunicaciones con campaña sobre el Proyecto de Inversión 977 que se adelantaron en los siguientes meses: diciembre 2018, abril y junio de 2019. También se evidencia el link del sitio web donde se encuentra toda la información del proyecto de inversión desde el 2016 a 2019 es: https://sites.google.com/foncep.gov.co/ogifoncep/nuestras-iniciativas-estrat%C3%A9gicas/proyecto-de-inversi%C3%B3n-foncep?authuser=1
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.2	Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física de la meta 4 del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito"	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se originó en la falta de seguimiento y exigencia en el cumplimiento del contrato, ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión.	3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO
FOR-COE-EIN-002

HALLAZGO						FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
				3.3.1.2			4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019	
				3.3.1.3	Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia disciplinaria por baja ejecución física e ineficacia en la consecución de los objetivos de la meta 12 del proyecto de inversión 977 "Instrumentación de la Política Pública PENSIONAL del Distrito".		1	Incluir en el manual de inducción y reinducción de la entidad como tema obligatorio, la estructura del proyecto de inversión y las metas que lo componen.	1	Manual actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidencia el manual de inducción y reinducción MOI-EST-GTH-001 del 9 de julio de 2019, en el Numeral 7 objetivos estratégicos se incluyen diferentes temas dentro de los cuales se encuentra : c. Proyecto de Inversión (Generalidades, metas proyecto – iniciativas estratégicas, presupuesto de inversión)se socializó a los funcionarios por la intranet a los funcionarios.	
				3.3.1.3			2	Realizar trimestralmente una campaña de publicación, sobre el seguimiento al proyecto de inversión 977 a toda la entidad.	3	Total de campañas remitidas a toda la entidad sobre el proyecto de inversión	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se evidenció que a la fecha del seguimiento se han adelantado las Se evidenciaron correos electrónicos de comunicaciones con campaña sobre el Proyecto de Inversión 977 que se adelantaron en los siguientes meses: diciembre 2018, abril y junio de 2019. También se evidencia el link del sitio web donde se encuentra toda la información del proyecto de inversión desde el 2016 a 2019 es: https://sites.google.com/foincep.gov.co/foincep/huestras-iniciativas-estrategicas/proyecto-de-inversi%C3%B3n-foincep?authuser=1	
HACIENDA	206	2017	65	3.3.1.3		De acuerdo con el informe de la Contraloría, se origina en la falta de seguimiento, en deficiencias de la información necesaria para establecer la cartera real de la entidad tales como documentos que soporten la cartera e ineficiencia de la gestión de la entidad en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades formuladas en el marco de la meta del proyecto de inversión.		3	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, un punto de control en la ejecución del presupuesto por iniciativa, con el fin de redistribuir los recursos por iniciativa (Meta proyecto).	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019
				3.3.1.3				4	Incluir en el procedimiento de seguimiento al Proyecto de Inversión, actividades relacionadas con seguimientos periódicos del avance en las iniciativas.	1	Procedimiento actualizado, publicado y socializado a toda la entidad	15/08/2018	31/07/2019	Oficina Asesora de Planeación	100	Se observa que se actualizó "PROCEDIMIENTO DE ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE PROYECTOS código PDT-EST-PES-004 del Junio 2019, donde se incluyendo la política: "Se debe realizar mínimo un seguimiento del bimestral de iniciativas con los líderes de iniciativas y gestores de iniciativas, donde se revisará la ejecución del presupuesto de las iniciativas y el seguimiento a la magnitud de las iniciativas. Este será el único espacio que los líderes de iniciativas tendrán para solicitar liberaciones de presupuesto. NOTA: Liberación de los recursos: Únicamente se aprobará por parte del gerente del proyecto de inversión (Jefe OAP) la liberación de recursos de una iniciativa, solo si previamente y en común acuerdo, otra iniciativa acepte los recursos. Este procedimiento se socializa a la entidad a través de la intranet el 9 de julio de 2019
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por indebido manejo en el rubro de Honorarios dentro de la cuenta de Gastos, al imputar diferentes contratos en el rubro presupuestal de Honorarios siendo lo procedente acreditar al rubro de Servicios.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 34, se identifica la siguiente causa: Interpretación de conceptos presupuestales confusos para enmarcar el insumo que se requiere contratar.		1	Incluir una política de operación relacionada con la clasificación de los recursos, que de lineamiento sobre la imputación presupuestal, en el procedimiento general de contratación.	1	Procedimiento actualizado	08/05/2019	31/07/2019	Área Financiera / Oficina Asesora Jurídica	100	Se observó en el aplicativo VISION, en el procedimiento general de contratación, proceso Gestión Contractual, Cod. PDT-APO-GCN-003, Versión 2, fecha de aprobación Junio de 2019, dentro de las políticas de operación "4. A efectos de imputar de manera adecuada los rubros presupuestales sujetos a afectación en los procesos de contratación, se deberá revisar previamente en la etapa precontractual las definiciones que establece para el efecto, el decreto de liquidación del presupuesto y efectuar revisión con el grupo financiero de la Entidad"
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.2	Hallazgo Administrativo por no realizar seguimiento y conciliación en el rubro de cesantías afiliados mensualmente, con el propósito de reconocer los rendimientos financieros del patrimonio autónomo, en el presupuesto de la vigencia 2016.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 41, se identifica la siguiente causa: baja efectividad y eficiencia en la planeación que debe existir entre dependencias, las cuales deben cruzar la información en forma articulada y armónica, lo cual no sucede.		1	Presentar conciliación mensual de los aportes para el pago de cesantías y rendimientos del patrimonio autónomo registrados en la ejecución activa, contra la ejecución del gasto	7	Conciliación aportes y rendimientos de cesantías	10/05/2019	31/12/2019	Área de Tesorería	12,5	En el aplicativo VISION se evidenció conciliación ejecución activa y pasiva aportes pago cesantías y rendimientos P. A. del mes de junio de 2019, sin embargo no se observó la conciliación del mes de mayo, teniendo en cuenta que la fecha de inicio de la formulación del hallazgo es 10 de mayo de 2019. Recomendación: Aportar las conciliaciones mensuales de conformidad con la descripción de la acción formulada en el plan y realizar la contabilización oportuna de las partidas conciliatorias.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.3	Hallazgo administrativo por reconocimiento al Gravamen a los Movimientos Financieros GMF vigencia 2018, en la cuenta del Patrimonio Autónomo de Fiduprevisor.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 48, se identifica la siguiente causa: Se configura el hallazgo administrativo con el propósito que la entidad auditada implemente mecanismos para lograr las exenciones previstas en la ley		1	Convocar mesa de trabajo con la entidad competente para analizar mecanismos que permitan la exención de GMF en los traslados de recursos del P.A.	1	Acta de reunión formalizada	10/05/2019	31/10/2019	Área de Tesorería	0	En el sistema VISION no se evidenciaron soportes que aporten a las acciones establecidas para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Realizar mesa de trabajo que permitan la exención de GMF en los traslados de recursos del P.A.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.4	Hallazgo Administrativo por constitución de reserva presupuestal innecesaria, para el Contrato de Prestación de Servicios No. 152 de 2017, cuyo objeto se cumplió dentro de la misma vigencia, con lo cual daba lugar a continuar su ejecución en la vigencia 2018.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 58, se identifica la siguiente causa: Se efectuó reserva presupuestal sin tener en cuenta el pazo de ejecución real del contrato.		1	Solicitar concepto a la Entidad competente para aclarar la viabilidad de pasar una vigencia con Reservas presupuestales.	1	Concepto Solicitado	02/05/2019	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció en el aplicativo VISION, comunicación externa con radicado interno No. ID 281377 de fecha 19 de junio de 2019, con asunto: Solicitudo concepto viabilidad constitución de las reservas presupuestales. Recibido en la Secretaría de Hacienda Distrital el día 19 de junio de 2019 con radicado No. 2019ER69139. Recomendación: Aportar el concepto, una vez la Secretaría de Hacienda Distrital se pronuncie.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.4	Hallazgo Administrativo por constitución de reserva presupuestal innecesaria, para el Contrato de Prestación de Servicios No. 152 de 2017, cuyo objeto se cumplió dentro de la misma vigencia, con lo cual daba lugar a continuar su ejecución en la vigencia 2018.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 58, se identifica la siguiente causa: Se efectuó reserva presupuestal sin tener en cuenta el pazo de ejecución real del contrato.		2	Incorporar en la circular de cierre las de fechas de presentación de cuentas para evitar la constitución de reservas.	1	Circular emitida	02/05/2019	15/12/2019	Área Financiera	0	En el sistema VISION no se evidenciaron soportes que aporten a las acciones establecidas para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Expedir y socializar circular de cierre de forma oportuna y evitar la constitución de reservas.

HALLAZGO					FORMULACIÓN							SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2019	40	3.1.1.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por constitución de reservas presupuestales en la celebración de Contratos de Prestación de Servicios, superando la anualidad.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 62, se identifica la siguiente causa: Las reservas de algunos contratos no cumplen con la anualidad y estas no son de vital necesidad	1	Solicitar concepto a la Entidad competente para aclarar la viabilidad de pasar una vigencia con Reservas presupuestales.	1	Solicitud Concepto	02/05/2019	30/06/2019	Área Financiera	100	Se evidenció en el aplicativo VISION, comunicación externa con radicado interno No. ID 281377 de fecha 19 de junio de 2019, con asunto: Solicitud concepto viabilidad constitución de las reservas presupuestales. Recibido en la Secretaría de Hacienda Distrital el día 19 de junio de 2019 con radicado No. 2019ER69139. Recomendación: Aportar el concepto, una vez la Secretaría de Hacienda Distrital se pronuncie.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.3.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$93.836.807 y presunta incidencia disciplinaria por la declaración de prescripción parcial del cobro del proceso coactivo 152 de 2012.	Según informe de la Contraloría, página 78, se evidencia falta de gestión en el cobro de las obligaciones que en su momento estaban vigentes y que al no realizarse los actos tendientes para el respectivo cobro generaron la prescripción declarada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca	1	Socialización del Manual del Proceso de Cuotas Partes por Cobrar	1	Capacitación	02/05/2019	31/10/2019	Gerencia Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por cobrar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes
HACIENDA	206	2019	40	3.1.3.1	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal por valor de \$93.836.807 y presunta incidencia disciplinaria por la declaración de prescripción parcial del cobro del proceso coactivo 152 de 2012.	Según informe de la Contraloría, página 78, se evidencia falta de gestión en el cobro de las obligaciones que en su momento estaban vigentes y que al no realizarse los actos tendientes para el respectivo cobro generaron la prescripción declarada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca	2	Seguimiento periódico a la gestión de cobro	4	Cuadro de seguimiento	02/05/2019	30/11/2019	Gerencia Cuotas Partes	40	Por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes se adjunta registro de gestión de cobro realizados en los meses de mayo, junio y julio de 2019. Se observan registros de cobro realizados a 5 entidades. Se recomienda: Generar acciones que permitan fortalecer el proceso de cobro de acuerdo con la cantidad de entidades en el mes.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por incongruencia en las fechas de las actividades de las Adendas números 2 y 3 del Cronograma del proceso de selección del pliego de Condiciones de la Licitación Pública 02 de 2018 publicados en el SECOPI II del contrato 130 de 2018.	Según la Contraloría, no hay concordancia entre en las fechas de las actividades establecidas en el cronograma del proceso de Licitación Pública 02 de 2018 y lo publicado en SECOPI II (contrato 130 de 2018).	1	Realizar una capacitación relacionada con la elaboración y expedición de adendas dirigida al grupo de contratación	1	Capacitación Elaboración y expedición de adendas	01/06/2019	30/10/2019	Oficina Asesora Jurídica	0	No se evidenció que se haya realizado la acción. Se recomienda: llevar a cabo la capacitación en cumplimiento del plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por irregularidades en la expedición de las Adendas.	Según la Contraloría existe falta de rigurosidad en la elaboración, estructuración y expedición de las adendas, ya que la adenda que obra en el proceso 01 SAMC SH-03-2018 no es congruente con la argumentación y lo resuelto.	1	Realizar una capacitación relacionada con la elaboración y expedición de adendas dirigida al grupo de contratación	1	Capacitación Elaboración y expedición de adendas	01/06/2019	30/10/2019	Oficina Asesora Jurídica	0	No se evidenció que se haya realizado la acción. Se recomienda: llevar a cabo la capacitación en cumplimiento del plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en la elaboración de la Matriz de Riesgos en la etapa Precontractual de los contratos 138 y 125 de 2018	De acuerdo al informe de la Contraloría, páginas 96 a 98, se identifica la siguiente causa: Falencias en la estructuración de las matrices de riesgo, donde se determinen eventos adversos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos contractuales y de la ejecución del contrato mismo, con el fin de repartir las cargas económicas, administrativas, financieras y técnicas entre las partes intervinientes, para así evitar futuras reclamaciones como consecuencia del desequilibrio de las cargas contractuales	1	Capacitación de metodología para la elaboración de matriz de riesgos a los responsables de los procesos de contratación.	1	Capacitación Metodología Elaboración de Matriz riesgos	02/06/2019	30/10/2019	Área Administrativa / Oficina Asesora Jurídica	0	Al corte del presente seguimiento (junio) no se ha realizado la capacitación. Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la acción relacionada con la capacitación
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.4	Hallazgo Administrativo por irregularidades en el desarrollo de las funciones de los supervisores en la etapa Pos contractual del contrato 125 de 2018.	De acuerdo al informe de la Contraloría, páginas 98 a 100, se identifica la siguiente causa: deficiencias y fallas de la entidad en los mecanismos de control y seguimiento para el cumplimiento de las funciones de los supervisores e interventores en la ejecución de los contratos que generaría obstáculos en la óptima supervisión técnica, administrativa y legal de los mismos.	1	Socialización del procedimiento respecto a asignación de roles donde se presente concurrencia de supervisores	1	Socialización realizada	02/05/2019	30/10/2019	Oficina Asesora Jurídica	0	Se realizó modificación en el Formato no obstante no se ha socializado entre los supervisores de los contratos
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.4	Hallazgo Administrativo por irregularidades en el desarrollo de las funciones de los supervisores en la etapa Pos contractual del contrato 125 de 2018.	De acuerdo al informe de la Contraloría, páginas 98 a 100, se identifica la siguiente causa: deficiencias y fallas de la entidad en los mecanismos de control y seguimiento para el cumplimiento de las funciones de los supervisores e interventores en la ejecución de los contratos que generaría obstáculos en la óptima supervisión técnica, administrativa y legal de los mismos.	2	Actualizar texto del oficio de delegación de la supervisión incluyendo una responsabilidad donde se de claridad sobre la delegación.	1	Texto del oficio actualizado para nuevos Supervisores	02/05/2019	31/12/2019	Oficina Asesora Jurídica	100	Se evidenció actualización del formato de Delegación y Supervisión (FOR-APO-GCN-016).
HACIENDA	206	2019	40	3.1.4.5	Hallazgo Administrativo por no contemplar en los estudios previos todas las situaciones de hecho que originaron el contrato de consultoría 131 de 2018.	De acuerdo al informe de la Contraloría, páginas 100 a 103, se identifica la siguiente causa: No contemplarse todas las situaciones de hecho que se suscitaron en torno a esta contratación en los estudios previos, la entidad no identificó ni justificó la necesidad a satisfacerse, trayendo como consecuencia un estudio previo que no refleja toda la situación que originó el presente contrato.	1	Capacitación en estructuración de estudios previos	1	Capacitación en estructuración de estudios previos a responsables de líneas de contratación o sus apoyos	02/06/2019	30/10/2019	Área Administrativa / Oficina Asesora Jurídica	0	Se evidenciaron los formatos, no obstante no se ha realizado la respectiva capacitación.

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de conciliación de cifras generando no confiabilidad de la información, en razón a que la cuenta del Banco de Occidente se encuentra embargada por el Juzgado 20 Laboral del Circuito, y no se reporta en los estados financieros ni en las notas a los mismos.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 108, se identifica la siguiente causa: Se evidenció falta de cruzar y conciliar, entre la información reportada por el Juzgado 20 Laboral del Circuito y FPPB, quien reportó la cuenta bancaria del Banco de Occidente, en cuantía de \$441.791.518.	1	Elaborar y socializar el procedimiento de trámite de embargos.	1	Procedimiento publicado y socializado	01/06/2019	31/10/2019	Oficina Asesora Jurídica / Área de Tesorería / Área de Contabilidad	0	No se evidencia en el aplicativo VISION el procedimiento mencionado.No se ha publicado ni socializado. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/10/2019.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de control y seguimiento a los depósitos Judiciales, generando que se presente incertidumbre en su saldo al no depurarlos.	Según la Contraloría, la entidad no ha realizado un adecuado control de los depósitos judiciales, para determinar cuándo se generan, cuando se registran y cuando se retiran y no se evidencian acciones de depuración a los saldos contables de la cuenta 1909039901 (depósitos judiciales).	1	Elaborar y socializar un procedimiento Trámite de embargos y Depósitos Judiciales	1	Elaboración Procedimiento Trámite de embargos y Depósitos Judiciales	01/06/2019	31/10/2019	Oficina Asesora Jurídica / Área de Tesorería / Área de Contabilidad	0	No se evidencia en el aplicativo VISION el procedimiento mencionado.No se ha publicado ni socializado. RECOMENDACIÓN: Realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido 31/10/2019.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, porque se encuentra por depurar la suma de \$16.085.019.000, en razón a que existen cuotas partes recibidas por identificar con lo cual se genera incertidumbre en la mencionada cuenta.	Según informe de la Contraloría, página 118, falta de gestión en el desarrollo de sus funciones y demuestra que la Entidad carece de controles efectivos que permitan el control y registro oportuno de sus hechos económicos	1	Socializar el Manual de Aplicación de Recaudos por Identificar con las áreas involucradas	1	Registro de Capacitación	02/05/2019	30/10/2019	Gerencia Cuotas Partes	0	No se observa que a la fecha del seguimiento se haya realizado la socialización del manual con las personas que intervienen en el proceso. RECOMENDACIÓN: Realizar la socialización del manual y proceder a la aplicación de las partidas que a la fecha se encuentran identificadas, dando aplicación a lo establecido en el manual. Adicionalmente se deben realizar las actividades propuestas para dar avance y alcanzar la meta en el plazo establecido
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, porque se encuentra por depurar la suma de \$16.085.019.000, en razón a que existen cuotas partes recibidas por identificar con lo cual se genera incertidumbre en la mencionada cuenta.	Según informe de la Contraloría, página 118, falta de gestión en el desarrollo de sus funciones y demuestra que la Entidad carece de controles efectivos que permitan el control y registro oportuno de sus hechos económicos	2	Seguimiento periódico a la gestión de cobro	4	Cuadro de seguimiento	02/05/2019	30/11/2019	Gerencia Cuotas Partes	40	Por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes se adjunta registro de gestión de cobro realizados en los meses de mayo, junio y julio de 2019. Se observan registros de cobro realizados a 5 entidades. Se recomienda: Generar acciones que permitan fortalecer el proceso de cobro de acuerdo con la cantidad de entidades en el mes.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por déficit en el nivel de cobertura del pasivo pensional del sector educación toda vez que los recursos existentes solamente cubren el 1.75% del pasivo pensional, poniendo en riesgo la estabilidad económica del estado y del Distrito por el citado déficit.	Según informe Contraloría, pág125, se debe a: Falta de disposición de recursos por parte del sector Educación, existiendo la obligación legal de hacerlo como lo establece la Ley 549 en su Artículo 1, cuando señala que el cumplimiento de los pasivos pensionales de la respectiva entidad a través del FONPET, para lo cual se destinará el incremento porcentual previsto por la Constitución Política a partir del año 2000, además establece que este pasivo para el 2030 debe estar cubierto en su totalidad y en 2019 apenas está cubierto el 1.79%, lo que indica que la meta no será cumplida.	1	Realizar documento técnico en donde se aclare que el FONCEP no es la entidad competente para disponer de recursos adicionales para el Sector Educación.	1	Documento Técnico	15/05/2019	31/07/019	Subdirección Financiera y Administrativa	0	De acuerdo con la información aportada por la Subdirección Financiera y Administrativa se realizó reunión con la Secretaría de Educación, a la fecha del seguimiento no fue suministrada evidencia del documento técnico.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por déficit en el nivel de cobertura del pasivo pensional del sector educación toda vez que los recursos existentes solamente cubren el 1.75% del pasivo pensional, poniendo en riesgo la estabilidad económica del estado y del Distrito por el citado déficit.	Según informe Contraloría, pág125, se debe a: Falta de disposición de recursos por parte del sector Educación, existiendo la obligación legal de hacerlo como lo establece la Ley 549 en su Artículo 1, cuando señala que el cumplimiento de los pasivos pensionales de la respectiva entidad a través del FONPET, para lo cual se destinará el incremento porcentual previsto por la Constitución Política a partir del año 2000, además establece que este pasivo para el 2030 debe estar cubierto en su totalidad y en 2019 apenas está cubierto el 1.79%, lo que indica que la meta no será cumplida.	2	Remitir la información y el estado de cobertura a las entidades competentes.	1	Oficio a las entidades competentes	15/05/2019	30/09/019	Subdirección Financiera y Administrativa	0	De acuerdo con la información aportada por la Subdirección Financiera y Administrativa se realizó reunión con la Secretaría de Educación. A la fecha no se evidencia oficio remitido a las entidades competentes.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.4	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por déficit en el nivel de cobertura del pasivo pensional del sector educación toda vez que los recursos existentes solamente cubren el 1.75% del pasivo pensional, poniendo en riesgo la estabilidad económica del estado y del Distrito por el citado déficit.	Según informe Contraloría, pág125, se debe a: Falta de disposición de recursos por parte del sector Educación, existiendo la obligación legal de hacerlo como lo establece la Ley 549 en su Artículo 1, cuando señala que el cumplimiento de los pasivos pensionales de la respectiva entidad a través del FONPET, para lo cual se destinará el incremento porcentual previsto por la Constitución Política a partir del año 2000, además establece que este pasivo para el 2030 debe estar cubierto en su totalidad y en 2019 apenas está cubierto el 1.79%, lo que indica que la meta no será cumplida.	3	Realizar una mesa técnica con las entidades competentes para determinar las acciones que permitan reflejar en los Estados Financieros el objeto.	1	Acta de reunión	01/06/2019	31/12/2019	Subdirección Financiera y Administrativa	0	Se realizó reunión con la Secretaría de Educación, a la fecha no se ha realizado el documento técnico así como el acta de la reunión
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencia en los saldos, de la cuenta contable 51117901 Gastos Honorarios a 31 de diciembre de 2018 frente al saldo registrado y girado por el área presupuestal rubro 3-1-1-02-03-01 Honorarios Entidad.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 134, se identifica la siguiente causa: Se observa a 31 de diciembre de 2018 una incertidumbre de \$1.667.196.110, por no coincidir la información de los Estados Financieros – Gastos Honorarios cuenta 51117901 por \$7.410.539.380 frente a lo registrado y girado por el Área Presupuestal – Honorarios Entidad, rubro 3-1-1-02-03-01 por \$5.743.343.270.	1	Realizar conciliación mensual de los registros contables Vs la información generada por Presupuesto.	5	Conciliaciones	02/05/2019	30/09/2019	Área de Contabilidad / Área Financiera - Presupuesto	0	En el sistema VISION no se evidenciaron soportes que aporten a las acciones establecidas para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Realizar las conciliaciones mensuales de los registros contables Vs la información generada por Presupuesto, desde el mes de mayo de acuerdo con la descripción de la acción, formulada en el Plan de mejoramiento.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.1.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencia en los saldos, de la cuenta contable 51117901 Gastos Honorarios a 31 de diciembre de 2018 frente al saldo registrado y girado por el área presupuestal rubro 3-1-1-02-03-01 Honorarios Entidad.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 134, se identifica la siguiente causa: Se observa a 31 de diciembre de 2018 una incertidumbre de \$1.667.196.110, por no coincidir la información de los Estados Financieros – Gastos Honorarios cuenta 51117901 por \$7.410.539.380 frente a lo registrado y girado por el Área Presupuestal – Honorarios Entidad, rubro 3-1-1-02-03-01 por \$5.743.343.270.	2	Definir y adoptar una política para la conciliación mensual en los procedimientos correspondientes.	1	Política de operación aprobada en documento oficial	02/05/2019	31/10/2019	Área de Contabilidad / Área Financiera - Presupuesto	0	En el sistema VISION no se evidenciaron soportes que aporten a las acciones establecidas para la mitigación y/o eliminación del hallazgo. Recomendación: Adoptar y aprobar una política para la conciliación mensual de los procedimientos correspondientes, entre contabilidad y presupuesto.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.1	Hallazgo Administrativo por no tener Indicadores Financieros tanto para FONCEP como para el FPPB, en las vigencias anteriores.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 162, se identifica la siguiente causa: La entidad no puede detallar su realidad financiera al no utilizar las herramientas que son necesarias para medir la estabilidad, capacidad de endeudamiento, liquidez, rendimientos y utilidades.	1	Construcción de indicadores	100	Fichas de indicadores elaboradas	02/05/2019	28/06/2019	Área Contable	100	La OCI recibió los archivos de las fichas técnicas elaboradas para reflejar los indicadores que detallan la realidad financiera de los estados financieros tanto del FPPB como del FONCEP.

HALLAZGO					FORMULACIÓN								SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO		
SECTORIAL	CÓDIGO ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	FÓRMULA INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.1	Hallazgo Administrativo por no tener Indicadores Financieros tanto para FONCEP como para el FPPB, en las vigencias anteriores.	De acuerdo al informe de la Contraloría, página 162, se identifica la siguiente causa: La entidad no puede detallar su realidad financiera al no utilizar las herramientas que se necesitan para medir la estabilidad, capacidad de endeudamiento, liquidez, rendimientos y utilidades.	2	Aprobar indicadores y parametrizar en la herramienta	1	Indicadores aprobados y publicados	02/05/2019	30/09/2019	Área Contable	0	No se observa que a la fecha del seguimiento se tenga avance de esta actividad. RECOMENDACIÓN: Adelantar las actividades propuestas en el plazo establecido.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.2	Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal en cuantía de \$3.876.427.909, y presunta incidencia Disciplinaria, dentro de 20 procesos administrativos de cobro coactivo. En razón a que FONCEP permitió prescribir las acciones de cobro de cuotas parte pensionales por cobrar a las entidades concurrentes según resoluciones de prescripción del año 2018.	Según informe de la Contraloría, página 166, se evidencia falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los recaudos recibidos de las entidades concurrentes, falta de comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso de cobro, recaudo y registro de las cuotas partes pensionales.	1	Socialización del Manual del Proceso de Cuotas Partes por Cobrar	1	Capacitación	02/05/2019	31/10/2019	Gerencia Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por cobrar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.2	Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal en cuantía de \$3.876.427.909, y presunta incidencia Disciplinaria, dentro de 20 procesos administrativos de cobro coactivo. En razón a que FONCEP permitió prescribir las acciones de cobro de cuotas parte pensionales por cobrar a las entidades concurrentes según resoluciones de prescripción del año 2018.	Según informe de la Contraloría, página 166, se evidencia falta de seguimiento, control permanente y oportuno de los registros correspondientes a los recaudos recibidos de las entidades concurrentes, falta de comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso de cobro, recaudo y registro de las cuotas partes pensionales.	2	Seguimiento periódico a la gestión de cobro	4	Cuadro de seguimiento	02/05/2019	30/11/2019	Gerencia Cuotas Partes	40	Por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes se adjunta registro de gestión de cobro realizados en los meses de mayo, junio y julio de 2019. Se observan registros de cobro realizados a 5 entidades. Se recomienda: Generar acciones que permitan fortalecer el proceso de cobro de acuerdo con la cantidad de entidades en el mes.
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de gestión, control y seguimiento en el cobro de Cuotas Partes Pensionales.	Según informe de la Contraloría, página 176, no existió seguimiento, control ni cobro periódico y reiterado de las cuotas partes pensionales a las entidades concurrentes, originando un incremento en la cartera	1	Socialización del Manual del Proceso de Cuotas Partes por Cobrar	1	Capacitación	02/05/2019	31/10/2019	Gerencia Cuotas Partes	100	Se observó que el 23 de mayo de 2019 se realizó socialización del Manual del proceso de cuotas partes por cobrar entre el grupo de colaboradores de la Gerencia de Cuotas partes
HACIENDA	206	2019	40	3.2.2.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la falta de gestión, control y seguimiento en el cobro de Cuotas Partes Pensionales.	Según informe de la Contraloría, página 176, no existió seguimiento, control ni cobro periódico y reiterado de las cuotas partes pensionales a las entidades concurrentes, originando un incremento en la cartera	2	Seguimiento periódico a la gestión de cobro	4	Cuadro de seguimiento	02/05/2019	30/11/2019	Gerencia Cuotas Partes	40	Por parte de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes se adjunta registro de gestión de cobro realizados en los meses de mayo, junio y julio de 2019. Se observan registros de cobro realizados a 5 entidades. Se recomienda: Generar acciones que permitan fortalecer el proceso de cobro de acuerdo con la cantidad de entidades en el mes.
HACIENDA	206	2019	43	3.3.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no realizar el proceso de manejo de cuotas partes de acuerdo a los procedimientos establecidos por gerencia de bonos y cuotas partes vigente en 2015, generando ineficiencia en el cobro de la cuotas partes pensionales.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, existen saldos pendientes por cobrar en sumas cuantiosas que aún no han sido subsanadas en razón a la falta de eficiencia en la depuración y recuperación de los saldos pendientes por cobrar.	1	Mesa de trabajo para establecer estrategia de cobro.	1	Acta de mesa de trabajo	2019/08/01	2019/12/31	Oficina Asesora planeación		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no realizar el proceso de manejo de cuotas partes de acuerdo a los procedimientos establecidos por gerencia de bonos y cuotas partes vigente en 2015, generando ineficiencia en el cobro de la cuotas partes pensionales.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, existen saldos pendientes por cobrar en sumas cuantiosas que aún no han sido subsanadas en razón a la falta de eficiencia en la depuración y recuperación de los saldos pendientes por cobrar.	2	Seguimiento a gestión cobro	10	Relación de llamadas y reiteraciones de cobro	2019/08/01	2020/06/30	Gerencia de Bonos y Cuotas partes		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiencia en el cobro y recaudo de los recursos de las Cuotas Partes Pensionales por cobrar.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, teniendo en cuenta que la ineficiencia en el cobro y recaudo persiste toda vez que los saldos que se reflejan en la Gerencia de Bonos Cuotas Partes Pensionales y en los estados financieros de la entidad.	1	Mesa de trabajo para establecer estrategia de cobro.	1	Acta de mesa de trabajo	2019/08/01	2019/12/31	Oficina Asesora planeación		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.2	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineficiencia en el cobro y recaudo de los recursos de las Cuotas Partes Pensionales por cobrar.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, teniendo en cuenta que la ineficiencia en el cobro y recaudo persiste toda vez que los saldos que se reflejan en la Gerencia de Bonos Cuotas Partes Pensionales y en los estados financieros de la entidad.	2	Seguimiento a gestión cobro.	10	Relación de llamadas y reiteraciones de cobro	2019/08/01	2020/06/30	Gerencia de Bonos y Cuotas partes		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, porque la cuenta No. 147008000000 se encuentra sin depurar la suma de \$636.52 millones, en razón a que existen cuotas partes recibidas por identificar con saldo negativo.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se presentó ineficiencia en la identificación de las Cuotas Partes Pensionales, a pesar de la gestión realizada por Jurisdicción Coactiva, Cuotas Partes Pensionales - CPP y Contabilidad de FONCEP.	1	Conciliación mensual de los saldos contrarios de los terceros de las cuotas partes por cobrar registrados en la cuenta 13840801 cuotas partes.	4	Conciliación mensual	2019/08/01	2019/12/31	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes / Área de Contabilidad		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.4	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por mayores valores pagados a las EPS, con code a 31 de diciembre de 2015, en cuantía de \$55.349.000, sin que se haya reintegrado el dinero a las áreas de FONCEP.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se presenta en razón a la falta de seguimiento y control permanente y oportuno de los registros contables, así como la falta de gestión para recuperar los dineros pagados de más, evidenciándose ausencia de controles y	1	Mesa de trabajo con áreas involucradas	1	Acta de mesa de trabajo	2019/09/01	2019/12/31	Coordinador Nómina de pensionados / Área de Tesorería / Contabilidad		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.4	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por mayores valores pagados a las EPS, con code a 31 de diciembre de 2015, en cuantía de \$55.349.000, sin que se haya reintegrado el dinero a las áreas de FONCEP.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se presenta en razón a la falta de seguimiento y control permanente y oportuno de los registros contables, así como la falta de gestión para recuperar los dineros pagados de más, evidenciándose ausencia de controles y	2	Presentar resultado de la mesa al comité de sostenibilidad	1	Acta del comité de sostenibilidad	2019/09/01	2020/06/30	Coordinador Nómina de pensionados		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.5	Hallazgo Administrativo por información incongruente de recaudo cuotas partes entregado en la auditoría anterior de desempeño del año 2017	De acuerdo con el informe de la Contraloría, falta de seguimiento, control permanente y oportuno al saldo de cartera que permita entrelazar los datos de las diferentes áreas del FONCEP, para dar una información confiable y oportuna.	1	Elaborar un documento o incluir en la documentación existente la reglamentación de la elaboración del reporte de recaudos.	1	Documento elaborado o actualizado	2019/08/01	2019/09/30	Área de Tesorería / Gerencia de Bonos y Cuotas Partes / Contabilidad / OAP		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.5	Verificación de las acciones de depuración de las Cuotas Partes Pensionales por cobrar a Septiembre de 2016 vs la presente auditoría.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, falta de seguimiento, control permanente y oportuno al saldo de cartera que permita entrelazar los datos de las diferentes áreas del FONCEP, para dar una información confiable y oportuna.	2	Realizar reporte de recaudo mensual, conciliado con la información de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes y el Área de Contabilidad	9	Reportes de recaudo	2019/09/01	2020/06/30	Área de Tesorería / Gerencia de Bonos y Cuotas Partes / Contabilidad		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.6	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias presentadas en la cuenta 147008 Cuotas Partes Pensionales con lo reportado por el área de Contabilidad, Tesorería y Bonos Cuotas Partes.	Falta de comunicación entre las dependencias involucradas en el proceso de cobro, recaudo y registro de las cuotas partes pensionales.	1	Evidenciar en informe de supervisión del contrato de administración del patrimonio autónomo del FPPB, si se presentan diferencias entre lo recaudado por cuotas partes y el flujo de caja	10	Informe de supervisión	2019/08/01	2020/06/30	Área de Tesorería		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.7	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por la declaración de prescripción parcial de cobro del proceso coactivo CP 340 de Julio de 2012, por valor de \$335.812.504.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se origina en la falta de gestión en el cobro de las obligaciones que en su momento estaban vigentes y que al no realizarse los actos tendientes al respectivo cobro generaron la prescripción.	1	Mesa de trabajo para establecer estrategia de cobro.	1	Acta de mesa de trabajo	2019/08/01	2019/12/31	Oficina Asesora planeación		No ha iniciado la ejecución del plan
HACIENDA	206	2019	43	3.3.7	Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria por la declaración de prescripción parcial de cobro del proceso coactivo CP 340 de Julio de 2012, por valor de \$335.812.504.	De acuerdo con el informe de la Contraloría, se origina en la falta de gestión en el cobro de las obligaciones que en su momento estaban vigentes y que al no realizarse los actos tendientes al respectivo cobro generaron la prescripción.	2	Seguimiento a gestión de cobro	10	Relación de llamadas y reiteraciones de cobro	2019/08/01	2020/06/30	Gerencia de Bonos y Cuotas partes		No ha iniciado la ejecución del plan

Seguimiento realizado con el avance de las acciones al 30 de julio de 2019. Se incluye plan de mejoramiento formulado Auditoría de desempeño 43 PAD-2019